

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10 ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro extemporáneo de la calificación definitiva de las siguientes asignaturas en el semestre académico 2010-03, a los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	Docente
1	Jorge Iván Marín Guzmán	80065834	2543	2015702	16	Gerencia y gestión de proyectos	3.5	Mario Armando Rosero Muñoz
2	Jorge Iván Marín Guzmán	80065834	2543	2015701	2	Gerencia de Proyectos	3.3	Nubia Rocío Sánchez Martínez

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de las siguientes asignaturas cursadas el periodo académico 2010-03, a los siguientes estudiantes:

DIN	Nombres	Apellidos	Plan	Código Asignatura	Grupo	Asignatura	Nota en SIA	Nota Correcta	Docente
80065834	Jorge Iván	Marín Guzmán	2543	2016705	2	Redes y sistemas distribuidos	0.7	3.8	Jesús Guillermo Tovar Rache
1033743818	Jennifer	Duarte	2514	2015703	14	Ingeniería Económica	3.8	3.9	Abel Brieva
1090176089	Jessica Katherine	Franco Gélvez	2514	2015703	14	Ingeniería Económica	3.6	3.8	Abel Brieva
1032433146	Germán David	Perdomo Rengifo	2514	2016353	4	Bases de datos	3.7	4.2	Robinson Jaque

10.0. INGENIERÍA INDUSTRIAL:

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.0.1 Camargo Bello Sebastián Camilo DNI. 93010624400 201030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Programación de Computadores, código 2015734 Grupo 12, tipología C, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.0.2 Gutiérrez Pineda Laura Daniela DNI. 93030616870 201094

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura Cálculo Integral, código 1000005, Grupo 5, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.0.3 HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS: Castañeda Lesmes Jorge Luis DNI. 1032433597 201148

El Consejo de Facultad:

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-01:

Castañeda Lesmes Jorge Luis					DNI. 1032433597		201148	
Asignaturas equivalentes en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Mecánica 2547			
código	curso	T	C	cal.	curso	cal.		
1000011	Fundamentos de Ecología	L	3	3.7	Ecología	3.7		
2010667	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de ingeniería	L	3	4.1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de ingeniería	4.1		
2017257	Dibujo de máquinas	L	4	4	Dibujo de máquinas	4		
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L	3	4	Introducción a la Ingeniería Mecánica	4		
2021140	Astronomía para todos	L	3	4.4	Astronomía general I	4.4		
Total de créditos a Equivaler					16			

2. **NO APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, debido a que no cumplen con los prerrequisitos de las mismas en el programa de Ingeniería Industrial- 2546. (Resolución N° 137 de 2010 Consejo de Facultad de Ingeniería)

Castañeda Lesmes Jorge Luis					DNI. 1032433597		201148	
Asignaturas equivalentes en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Mecánica 2547			
código	curso	T	C	cal.	curso	cal.		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.4	Matemáticas III	3.4		
1000004	Cálculo integral	B	4	4	Matemáticas II	4		
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	Matemáticas III	3.4		
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.1	Física II	3.1		
1000018	Fundamentos de Física moderna	B	4	3.4	Física III	3.4		
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.6	Física I	3.6		
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.4	Física III	3.4		
2016620*	Taller de química e ingeniería de materiales	C	4	3.5	Materiales I-B	3.5		
2016618*	Taller de procesos metalmeccánicos	C	3	3.5	Tecnología mecánica básica	3.5		
2015703	Ingeniería Económica	C	3	3.6	Ingeniería Económica	3.6		

10.0.4 Beltrán Orozco Luis Enrique **DNI. 1020735952** **200752**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-01:

Beltrán Orozco Luis Enrique					DNI. 1020735952		200752	
Asignaturas equivalentes en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Mecatrónica 2548			
código	Curso	T	C	cal.	curso	cal.		
2016699	Estructuras de datos	L	3	3.6	Estructuras de información	3.6		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	4.3	Taller de electrónica	4.3
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	3.8	Comunicación oral y escrita	3.8
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L	3	4.1	Introducción a la Ingeniería Mecatrónica	4.1
Total de créditos a Equivaler			11			

- 10.0.5 Morales Ladino Juan Carlos DNI.1118535448 200969**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la corrección de la equivalencia de la asignatura Fundamentos de contabilidad financiera (2016008) aprobada en acta 14 de 2009, de la siguiente manera:

Asignaturas equivalentes en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas equivalente aprobada en Acta No. 14	
código	Curso	T	C	cal.	curso	cal.
2016610	Sistemas de Control	C	4	3.7	Fundamentos de contabilidad	3.7

- 10.0.6 TRASLADO Leguizamón Ibáñez Sindy Lorena DNI. 93042009294 244973**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Química-2549- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Leguizamón Ibáñez Sindy Lorena			DNI.93042009294			244973	
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD							
	Promedio Acumulado						3.7
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación						196
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación						34
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación						6
4	Créditos cancelados extemporáneamente						4
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación						184
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial						34
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación						150
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial						144
9	Cupo adicional de Créditos						68
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial						62
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)						

Leguizamón Ibáñez Sindy Lorena					DNI.93042009294			244973	
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Química				
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.		
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.0	1000004	Cálculo Diferencial	3.0		
1000010	Biología molecular y celular	B	3	3.8	1000010	Biología molecular y celular	3.8		
2015734	Programación de Computadores	C	3	4.8	2015734	Programación de Computadores	4.8		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000025	Laboratorio Técnicas básicas en química	L	3	3.9	1000025	Laboratorio Técnicas básicas en química	3.9
2015718	Introducción a la Ingeniería química	L	3	4.1	2015718	Introducción a la Ingeniería química	4.1
1000024	Principios de Química	L	3	3.6	1000024	Principios de Química	3.6
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	L	2	4.3	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	4.3
1000001	Matemáticas Básicas	P	4	4.0	1000001	Matemáticas Básicas	4.0
1000044	Inglés I	P	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	P	3	AP	1000045	Inglés II	AP
1000050	Inglés III	P	3	AP	1000050	Inglés III	AP
Total de créditos a Equivaler			34				

10.0.7 Muñoz Lozano Katherine DNI. 42150367

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter Sedes, del programa curricular de Ingeniería Industrial-3523- Universidad Nacional de Colombia --Sede Medellín al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Muñoz Lozano Katherine		DNI. 42150367	
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD			
	Promedio Acumulado		3,94
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés		188
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés		18
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés y cursos de nivelación		0
4	Créditos cancelados extemporáneamente		-
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés		180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial		18
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación		162
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial		162
9	Cupo adicional de Créditos		36
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial		36
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)		

Muñoz Lozano Katherine					DNI. 42150367		
Asignaturas a Convalidar o equivaler en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en Planes anteriores de Ingeniería de Agrícola en la Universidad Nacional de Colombia		
Cod	Nombre	T	C	Cal	Nombre	Cal.	
1000044	Inglés I	P	3	AP	Inglés I	AP	P
1000045	Inglés II	P	3	AP	Inglés II	AP	P
1000046	Inglés III	P	3	AP	Inglés III	AP	P
1000047	Inglés IV	P	3	AP	Inglés IV	AP	P
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	B	3	4	Introducción a la Ingeniería Industrial	4,4	B
2015734	Programación de Computadores	C	3	4	Fundamentos de Programación	3,8	B

10.0.8 Muñoz González Yuri Marcela DNI. 1026275249 716603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Ingeniería Agronómica-2505- Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial -2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Muñoz González Yuri Marcela					DNI. 1026275249					716603				
Asignaturas a Convalidar y equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en el Plan de Ingeniería Agronómica									
código	curso	T	C	cal	código-gr	curso	T	C	cal					
1000001	Matemáticas Básicas	P	4	AP	1000001-16	Matemáticas Básicas	P	4	AP					
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	P	3	AP					
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	P	3	AP					
1000041	Química básica	L	3	4.1	1000041-3	Química básica	B	3	4.1					
2015877	Biología de plantas	L	4	4.2	2015877-6	Biología de plantas	B	4	4.2					
2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	L	3	4.0	2015897-1	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	3	4.0					
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046-7	Inglés III - Semestral	P	3	AP					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.7	1000004-26	Cálculo Diferencial	B	4	4.7					
1000012	Bioestadística Fundamental	L	3	4.2	1000012-2	Bioestadística Fundamental	B	3	4.2					
1000042	Bioquímica básica	L	3	3.7	1000042-6	Bioquímica básica	B	3	3.7					
2015880	Agroclimatología	L	3	4.1	2015880-1	Agroclimatología	C	3	4.1					
2016139	Música y sociedad en Colombia	L	3	3.7	2016139-1	Música y sociedad en Colombia	L	3	3.7					
2022864	¿Raza¿, género y sexualidad en América en perspectiva histórica	L	3	4.2	2022864-1	¿Raza¿, género y sexualidad en América en perspectiva histórica	L	3	4.2					
1000011	Fundamentos de ecología	B	3	4.3	1000011-3	Fundamentos de ecología	B	3	4.3					
2015882	Biología Celular y Molecular Básica	L	3	3.4	2015882-1	Biología Celular y Molecular Básica	B	3	3.4					
2015909	Sociología Rural	L	3	4.2	2015909-1	Sociología Rural	C	3	4.2					
2024580	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4	2024580-1	Cátedra José Celestino Mutis:	L	3	4					
Total Créditos		B	7											
Total Créditos		C	0											
Total Créditos		L	4											
Total Créditos		P	3											
Total Créditos a Homologar			5											
			4											

10.0.9 Orduña Sanabria Yeinson

DNI. 79725006

257866

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería de Sistemas-2543- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006 257866		
Promedio Acumulado		3.4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Eléctrica con inglés	167
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Eléctrica con inglés	46
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Eléctrica con inglés	4
4	Créditos cancelados extemporáneamente	4
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés	46
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés	134
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	134-4*=130
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos	80
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	76
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006 257866							
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Eléctrica		
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.
2003039-33C	Expresión grafica	L	3	4.3	2003039-33C	Expresión grafica	4.3
2015734-33C	Programación de Computadores	C	3	3.6	2015734-33C	Programación de Computadores	3.6
2016749-33C	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	L	3	4.1	2016749-33C	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	4.1
2019636-33C	Comunicación oral y escrita	L	3	5.0	2019636-33C	Comunicación oral y escrita	5.0
1000004-5	Cálculo Diferencial	B	4	3.5	1000004-5	Cálculo Diferencial	3.5
2016375-3	Programación Orientada a Objetos	L	3	4.5	2016375-3	Programación Orientada a Objetos	4.5
2022177-1	Dibujo anatómico	L	4	4.6	2022177-1	Dibujo anatómico	4.6
2023216-1	Introducción a la astronomía	L	3	3.5	2023216-1	Introducción a la astronomía	3.5
2023244-1	Computación grafica	L	5	4.4	2023244-1	Computación grafica	4.4
1000003-5	Álgebra Lineal	B	4	3.1	1000003-5	Álgebra Lineal	3.1
1000005-3	Cálculo Integral	B	4	4.0	1000005-3	Cálculo Integral	4.0
1000044-5	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044-5	Inglés I- Semestral	AP
1000019-9	Fundamentos de Mecánica	B	4	4.3	1000019-9	Fundamentos de Mecánica	4.3
Total de Créditos a Equivaler				46			

10.0.10 Duarte Espinosa Eduardo Antonio DNI.1016012297 162648

El Comité Asesor **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Estadística-2514-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Duarte Espinosa Eduardo Antonio		DNI.1016012297	162648
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD			
	Promedio Acumulado		3,7
1	Créditos del plan curricular Estadística con inglés y cursos de nivelación		161
2	Créditos cursados aprobados en Estadística con inglés y cursos de nivelación		18
3	Créditos cursados no aprobados en Estadística con inglés y cursos de nivelación		0
4	Créditos cancelados extemporáneamente		4
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación		188
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación		18
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación		170
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial		170-4*= 166
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos		36
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial		32
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)		

*

Duarte Espinosa Eduardo Antonio					DNI.1016012297	162648	
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Estadística		
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.
2016343	Español funcional	L	3	4.2	2016343	Español funcional	4.2
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	L	4	3.2	2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	3.2
1000044	Inglés I	P	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000001	Matemáticas básicas	P	4	4	1000001	Matemáticas básicas	4
1000002	Lecto -Escritura	P	4	3.6	1000002	Lecto- Escritura	3.6
Total de créditos a Equivaler			18				

10.0.11 Gutiérrez Prieto Daniel Andrés DNI. 93051411046 274073

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Gutiérrez Prieto Daniel Andrés		DNI.93051411046	274073
	Promedio Acumulado		3,4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés		192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés		26
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés		4
4	Créditos cancelados extemporáneamente		7
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés		180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial		26
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés		154
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial		133
9	Cupo adicional de Créditos		52
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial		31
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Gutiérrez Prieto Daniel Andrés					DNI.93051411046		274073	
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Agrícola			
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.	
1000041	Química básica	B	3	3.6	1000041	Química básica	3.6	
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.3	1000004	Cálculo diferencial	3.3	
2015734	Programación de computadores	C	3	3.6	2015734	Programación de computadores	3.6	
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	C	4	4	2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	4	
1000009	Biología general	L	3	3.1	1000009	Biología general	3.1	
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.5	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3.5	
1000044	Inglés I	P	3	AP	1000044	Inglés I	AP	
1000045	Inglés II	P	3	AP	1000045	Inglés II	AP	
Total de créditos a Equivaler				26				

10.0.12 Salgado Cuevas Jorge Iván DNI. 91081702182 261749

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Salgado Cuevas Jorge Iván			DNI.91081702182		261749	
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD						
	Promedio Acumulado					3,4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Electrónica con inglés y con Nivelación					184
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Electrónica con inglés y con Nivelación					47
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica con inglés					7
4	Créditos cancelados extemporáneamente					3
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y con Nivelación					184
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial					47
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y con Nivelación					137
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial					127
9	Cupo adicional de Créditos					80
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial					70
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)					

Salgado Cuevas Jorge Iván					DNI.91081702182		261749	
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Electrónica-2545			
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.	
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.6	1000004	Cálculo Diferencial	3.6	
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.7	1000003	Álgebra Lineal	3.7	
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.1	1000005	Cálculo Integral	3.1	
2015734	Programación de Computadores	C	3	4.5	2015734	Programación de Computadores	4.5	
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	3.3	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3.3	
2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	L	5	3.7	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	3.7	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016140	Siglo veinte: Arte, música y letras	L	3	4.6	2016140	Siglo veinte: Arte, música y letras	4.6
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	3	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	3
2022287	Cátedra Ángel Augusto Maya	L	1	4.3	2022287	Cátedra Ángel Augusto Maya	4.3
2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	4	2016489	Circuitos Eléctricos I	4
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	L	2	3.7	2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3.7
1000044	Inglés I	P	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	P	3	AP	1000045	Inglés II	AP
1000046	Inglés III	P	3	AP	1000046	Inglés III	AP
Total de créditos a Equivaler			43				

10.0.13 Bolívar Martínez Sebastián DNI.1070012250 406929

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Economía-2522- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia -Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Bolívar Martínez Sebastián		DNI.1070012250		406929	
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD					
Promedio Acumulado					4,1
1	Créditos del plan curricular Economía con inglés y cursos de nivelación				167
2	Créditos cursados aprobados en Economía con inglés y cursos de nivelación				18
3	Créditos cursados no aprobados en Economía con inglés y cursos de nivelación				0
4	Créditos cancelados extemporáneamente				4
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación				184
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial				18
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación				166
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial				166-4*=162
9	Cupo adicional de Créditos				36
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial				32
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)				

Bolívar Martínez Sebastián					DNI.1070012250		406929	
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Economía			
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.	
2016592	Economía general	C	3	4.2	2015270	Fundamentos de economía	4.2	
2016610	Sistemas de Costos	C	4	4.4	2016008	Fundamentos de Contabilidad financiera	4.4	
2016007	Fundamentos de administración	L	4	4.2	2016007	Fundamentos de administración	4.2	
1000001	Matemáticas básicas	P	4	4	1000001	Matemáticas básicas	4	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000044	Inglés	P	3	AP	1000044	Inglés	AP
Total de créditos a Equivaler			18				

10.0.14 Barrero Bravo David Ricardo DNI. 1072644774 273460

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra- Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Barrero Bravo David Ricardo		DNI.1072644774	273460
ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD			
	Promedio Acumulado		3
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés		192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés		89
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés y cursos de nivelación		36
4	Créditos cancelados extemporáneamente		15
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés		180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial		68
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación		112
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial		76
9	Cupo adicional de Créditos		80
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial		44
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)		

Barrero Bravo David Ricardo					DNI.1072644774	273460
Asignaturas a Convalidar y equivaler en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en Planes anteriores de Ingeniería de Agrícola en la Universidad Nacional de Colombia	
1000011	Fundamentos de Ecología	B	3	3.0	Ecología	B 3 3.0
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0	Ecuaciones Diferenciales	B 4 3.0
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.2	Matemáticas i	B 4 3.2
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	3.2	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B 4 3.2
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4	Matemáticas ii	B 4 3.4
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.4	Cálculo en Varias Variables	B 4 3.4
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.7	Física i	B 4 3.7
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.7	Álgebra Lineal	B 4 3.7
2015734	Programación de Computadores	C	3	3.8	Programación de Computadores	B 3 3.8
2015896	Geomática Básica	L	4	3.0	Topografía	C 4 3.0
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	3.1	Comunicación oral y escrita	L 3 3.1
2016626	Control en Biosistemas	L	3	3.1	Control en Biosistemas	C 3 3.1
2024784*	Geografía económica	L	3	3.4	Geografía económica de Colombia	L 3 3.4
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.5	Expresión grafica	B 3 3.5
2021153	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo?	L	3	3.5	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo?	L 3 3.5
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.7	Introducción a la Ingeniería Agrícola	C 3 3.7
2010667*	Producción agrícola	L	3	3.7	Producción agrícola	L 3 3.7
2024045	Taller de Proyectos interdisciplinarios	L	3	4.0	Taller agrícola II	C 3 4.0
2022180	Diseño, arte e ideología	L	3	4.0	Diseño, arte e ideología	L 3 4.0
2010668*	Biología	L	3	4.2	Biología	B 3 4.2

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.15 Moya Suescún Sergio Andrés DNI.1019027395 716907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Ingeniería Agronómica- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, por no haber cursado por lo menos un período académico en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica, al cual fue admitido. (Art. 1 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD	
Moya Suescún Sergio Andrés	DNI.1019027395 716907
Promedio Acumulado	
Créditos del plan curricular Ingeniería Agronómica con inglés	192
	3
Créditos cursados aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés	4
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés y cursos de nivelación	5
Créditos cancelados extemporáneamente	6
Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
	7
Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	8
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	180
	9
Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	180
	10
Cupo adicional de Créditos	-
	11
cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial (9)+(10)-(8)	180
	11
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

10.0.16 Varela Gómez Héctor Fabián DNI, 1026275747 261593

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial -2546 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Varela Gómez Héctor Fabián					DNI, 1026275747				261593			
Asignaturas a Convalidar y equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en el Plan de Ingeniería Electrónica							
código	curso	T	C	cal	código-gr	curso	T	cal				
2000088	Ecología	L	3	3.5	2000088-33C	Ecología	L	3.5				

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.0	2001285-33C	Matemáticas i	B	3.0
2016601	Introducción a la ingeniería Industrial	C	4	4.1	2001327-33C	Introducción a la ingeniería	C	4.1
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.2	2003039-33C	Expresión grafica	L	3.2
2015709	Comunicación oral y escrita	L	1	4.2	2016244-33C	Comunicación oral y escrita	C	4.2
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.4	2000438-33C	Física i	B	3.4
	Taller de electrónica	L	2	3.0	2001331-33C	Taller de electrónica	C	3.0
2015734	Programación de Computadores	C	3	3.2	2015734-33C	Programación de Computadores	B	3.2
	Programación Orientada a Objetos	L	3	3.8	2016375-3	Programación Orientada a Objetos	B	3.8
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6	1000003-28	Álgebra Lineal	B	3.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	1000005-13	Cálculo Integral	B	3.0
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.0	1000006-11	Cálculo en Varias Variables	B	3.0
1000015	Probabilidad Fundamental	B	3	3.0	1000013-5	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3.0
2015703	Ingeniería económica	C	3	3.6	2015703-4	Ingeniería económica	B	3.6
	Total Créditos	B		2				
				3				
	Total Créditos	C		1				
				0				
	Total Créditos	L		1				
				2				
	Total Créditos	P		0				
				0				
	Total Créditos a Homologar			4				
				5				

10.0.17 Falla Castillo Julián Andrés

DNI, 1022375913

223374

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica-2544- Universidad Nacional de Colombia Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

	Falla Castillo Julián Andrés	DNI, 1022375913	223374	
	Promedio Acumulado			3.4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos de nivelación			181
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos de nivelación			20
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos de nivelación			4
4	Créditos cancelados extemporáneamente			6*
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación			184
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación			20

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	164
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	164-6*
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos	40
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial (9)+(10)-(8)	20
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Eléctrica-2544		
código	curso	T	C	cal.	código	curso	cal.
1000044	Inglés I	P	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	P	3	AP	1000045	Inglés II	AP
1000046	Inglés III	P	3	AP	1000046	Inglés III	AP
1000047	Inglés IV	P	3	AP	1000047	Inglés IV	AP
2016856	Introducción a la Ingeniería Electrónica	L	5	3.2	2016856	Introducción a la Ingeniería Electrónica	5.2
2021150	La Energía en Colombia	L	3	4.7	2021150	La Energía en Colombia	4.7
Total de créditos a Equivaler				20			

10.0.18 Castillo Dávila Edwin Santiago DNI.1019032104 273976

El Comité Asesor **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia -Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico:

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

	Promedio Acumulado	3,6
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés	192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	46
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	8
4	Créditos cancelados extemporáneamente	3
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	46
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés	134
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	126
9	Cupo adicional de Créditos	80
10	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Asignaturas de posibilidad de Convalidar y equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en el Plan de Ingeniería Agrícola-2541		
Código	Asignatura	T	C	cal.	Código	Asignatura	cal.
1000009	Biología General	B	3	3.1	1000009	Biología General	3.1
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.6	1000004	Cálculo Diferencial	3.6
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.2	1000005	Cálculo Integral	3.2
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.9	1000019	Fundamentos de Mecánica	3.9
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.9	2015711	Dibujo Básico	3.9
2015734	Programación de Computadores	C	3	3.0	2015734	Programación de Computadores	3.0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.3	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3.3
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	C	4	4.1	2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	4.1
2016615	Taller de Invención y Creatividad	C	3	4.8	2016615	Taller de Invención y Creatividad	4.8
1000024	Principios de Química	L	3	3.0	1000041	Química básica	3.0
2024834	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	L	3	4.8	2024216	Cátedra Manuel Ancizar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	4.8
2022620	Cátedra Colombia	L	3	3.8	2022620	Cátedra Colombia	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	AP
	Total Créditos	B	15				
	Total Créditos	C	10				
	Total Créditos	L	15				
	Total Créditos	P	6				
	Total Créditos a Equivaler		46				

REINGRESO:

10.0.19 Correa Vásquez Laura

DNI.1032390679

200990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Industrial - 2546, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Correa Vásquez Laura	DNI.1032390679	200990
Cupo de Créditos		
P,A,P,A		2,9
Créditos exigidos		180
Créditos Inscritos		92
Créditos Aprobados		51
Cancelados Extemporáneos		8
Créditos adicionales		80
Cupo disponible actual de créditos		168
Créditos Pendientes		129
Cupo de Créditos menos créditos pendientes		39
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)		3,7
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)		3,5
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)		3,5
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)		3,4

10.0.20 Garzón López Kevin Andrés

DNI. 1075654355

200778

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas - 2543, a partir del período 2011-03, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de Créditos	
P,A,P,A	2,9
Créditos exigidos	180
Cupo Inicial a 2009-1 + inglés	142
Créditos Inscritos	99
Créditos Aprobados	63
Créditos Aprobados después de 2009-01	13
Créditos no Aprobados después de 2009-01	33
Cancelados Extemporáneos	3
Créditos adicionales	26
Cupo disponible actual de créditos	119
Créditos Pendientes	117
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	2
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)	3,8
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)	3,6
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)	3,5
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)	3,5

10.1 INGENIERÍA CIVIL:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS, CANCELACION EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.1.1 Triana Hernández Martha Johana DNI. 1018420890 214006**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Triana Hernández Martha Johana DNI 1018420890 214006			
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2024778	Colombia-México: Historia, Artes, Ciencia y Educación	L	3

10.1.2 Aldana Cifuentes Miguel Ángel DNI. 80207647 213231

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Aldana Cifuentes Miguel Ángel DNI 80207647 213231			
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015296	Trabajo de Grado	C	6
2015945	Construcciones De Obras Fluviales y Litorales	C	3

2. Cursar el semestre académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de inscripción extemporánea para el periodo académico 2011-01 de la siguiente asignatura Construcciones de Infraestructura Vial, Código 2015944, debido a que la solicitud no fue realizada dentro de los tiempos establecidos por el calendario académico.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.3 Wilches Rojas Hernán Darío DNI. 1032376431 213600
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2011-01 de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Práctica de extensión (Pasantía) -2015296-13, debido a que la solicitud no fue realizada dentro de los tiempos establecidos por el calendario académico.

10.1.4 Vargas Moreno Holman Camilo DNI. 1032430444 214183
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2011-01 la asignatura Práctica Estudiantil- 2016762, equivalente a 3 créditos, para ser desarrollada en la empresa Hidroconsulta Ltda., dirigida por el Profesor Carlos Arturo Duarte.

10.1.5 Cárdenas Capera Fredy Alexander DNI. 92042303447 214776
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.1.6 Gómez Betancourt Cindy Milena DNI. 1018413486 214902
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Gómez Betancourt Cindy Milena					DNI 1018413486		214902		
Asignatura convalidadas al plan de estudios 2542 de Ingeniería Civil					Asignatura cursada en la Universidad Nacional de Colombia en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola				
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación
2024002	Agricultura de precisión	3	L	3.4	2001920	Taller Agrícola I	2		3.4
2024045	Taller de proyectos Interdisciplinarios	3	L	4.1	2001921	Taller Agrícola II	3		4.1
Total créditos convalidados		6							
Créditos Libre elección		6							

DESANULACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.1.7 Gómez Montes Oscar Alberto DNI. 1116131551 214965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Desbloquear la historia académica por causa 40- reserva de cupo automática, para el periodo académico 2011-01.
2. Desanular las siguientes asignaturas, para el periodo académico 2011-01:

Aldana Cifuentes Miguel Ángel		C.C. 80207647		213231	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos	
2016141	Ciudad territorio y complejidad	L	01	3	
1000006	Cálculo en varias variables	B	05	4	
2015953	Estática	C	01	4	
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	11	4	
2015956	Geología	C	04	3	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADOS

- 10.1.8 Restrepo Burgos Luis Carlos DNI 1049618721 331404**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Diseño Grafico (2509) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.9 Díaz Becerra July Andrea DNI 39804826 850705**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Geografía (2531) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.10 Gutiérrez Acosta Jaime Daniel DNI 92052577863 317365**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Arquitectura (2506) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.11 Stucky Byler Lucas Benjamín DNI 1032439486 446836**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Filología e Idiomas Francés (2525) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.12 Marles Agúdelo Andrés Fernando DNI 1030564361 223357**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.13 Mora Sarmiento Galo Bolívar DNI 278639 274108**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.14 Duarte Cano Nicolás DNI 1032444665 274010**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.15 Sánchez Corredor David Leonardo** **DNI 1032447387** **273937**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.16 Carrillo Lozano Iván Darío** **DNI 1026273705** **274116**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.17 Moreno Rojas Rudy Maritza** **DNI 1018456442** **274162**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.18 Sanabria Morera Anderson Camilo** **DNI 1033743399** **273907**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).
- 10.1.19 Romero Obando Diego Fernando** **DNI 1053809184** **108043**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Ingeniería Civil (4021) Sede-Manizales al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Romero Obando Diego Fernando	DNI 1053809184	108043
P.A.P.A.		3,9
Créditos del plan curricular Ingeniería Civil - Manizales		191
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales		102
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales (inglés)		12
Créditos cursados no aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales		0
Créditos plan curricular Ingeniería Civil-Bogotá		192
Cupo inicial en el nuevo plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá		78
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá		102
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá (inglés)		12
Total Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá		114

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo adicional máximo (según Acuerdo 008, Art. 11)	80
Créditos adicionales ganados	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Civil 2542-Bogotá	78
Cupo disponible de créditos del nuevo plan-Ingeniería Civil - Bogotá	158
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes por cursar	
158>78	

10.1.20 Briseño Garrido Gustavo Adolfo DNI 93021619866

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Matemáticas (2518) Sede-Orinoquia (PEAMA) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.21 Sepúlveda Quintero Yuleidy DNI 93091815311

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Ingeniería Civil (4021) Sede-Manizales al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

REINGRESO:**10.1.22 Rocha Garnica Jhonathan Andrés DNI. 93020806328 215143**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rocha Garnica Jhonathan Andrés	DNI. 93020806328	215143
Promedio P.A.P.A.		2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		6
Créditos aprobados (del plan de estudios)		13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		15
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		6
Créditos cursados plan estudios		28
Total de créditos cursados cuantitativos		28
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		38
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		196
Créditos pendientes del plan de estudios		173
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,7
Si inscribe 15 Créditos		3,6
Si inscribe 18 Créditos		3,5
Si inscribe 21 Créditos		3,4

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.23 Córdoba Rojas David Felipe DNI. 93082207366 215167**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Córdoba Rojas David Felipe DNI. 93082207366	215167
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	12
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	14
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	3
Créditos cursados plan estudios	26
Total de créditos cursados cuantitativos	26
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	189
Créditos pendientes del plan de estudios	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,5
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,4

10.1.24 Cortés Hilarión Diana Marcela DNI. 1032386346 213384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de diez (10) créditos, para culminar su ciclo de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Cortés Hilarión Diana Marcela DNI. 1032386346	213384
Promedio P.A.P.A.	3,1
Cupo inicial a 2009-01	59
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	12
Créditos aprobados (del plan de estudios)	152
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	26
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	27
Créditos no aprobados Inglés	9
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	12
Créditos cursados plan de estudios	179
Total de créditos cursados cuantitativos	179
Total de créditos cursados	191
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios (29+10)	39
Créditos pendientes del plan de estudios	37
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.25 Ramírez Leuro Laura Daniela** **DNI. 1032452299** **215115**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ramírez Leuro Laura Daniela	DNI. 1032452299	215115
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		3
Créditos aprobados (del plan de estudios)		15
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		18
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		3
Créditos cursados plan estudios		33
Total de créditos cursados cuantitativos		33
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		36
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		192
Créditos pendientes del plan de estudios		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3

- 10.1.26 Barreto Sierra Andrés Arturo** **DNI.1019011999** **215025**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barreto Sierra Andrés Arturo	DNI.1019011999	215025
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios		196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		4
Créditos aprobados (del plan de estudios)		18
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		7
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		4
Créditos cursados plan estudios		25
Total de créditos cursados cuantitativos		25
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		44
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		211
Créditos pendientes del plan de estudios		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.27 Rubiano Guzmán Sandra Liliana DNI. 1032425488 215007**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rubiano Guzmán Sandra Liliana	DNI. 1032425488	215007
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios		196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		6
Créditos aprobados (del plan de estudios)		21
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		20
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		2
Créditos cursados (tipo p)		10
Créditos cursados plan estudios		41
Total de créditos cursados cuantitativos		45
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		54
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		197
Créditos pendientes del plan de estudios		169
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,4
Si inscribe 15 Créditos		3,3
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,2

- 10.1.28 Salamanca Huertas Carlos Andrés DNI. 1019020441 215024**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Salamanca Huertas Carlos Andrés	DNI. 1019020441	215024
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios		196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		6
Créditos aprobados (del plan de estudios)		24
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		16
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		4
Créditos cursados (tipo p)		10
Créditos cursados plan estudios		40
Total de créditos cursados cuantitativos		44
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		68
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		210
Créditos pendientes del plan de estudios		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

- 10.1.29 Vargas Cruz Andrés Camilo DNI. 1020762144 214988**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Vargas Cruz Andrés Camilo DNI. 1020762144	214988
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	0
Créditos aprobados (del plan de estudios)	4
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	0
Créditos cursados plan estudios	10
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	8
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	190
Créditos pendientes del plan de estudios	188
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

- 10.1.30 Hernández Peña Luis Guillermo DNI. 1032445861 214966**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Hernández Peña Luis Guillermo DNI. 1032445861	214966
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	22
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	20
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	10
Créditos cursados plan estudios	42
Total de créditos cursados cuantitativos	46
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	56

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	196
Créditos pendientes del plan de estudios	168
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,8
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4

- 10.1.31 Pinzón Peña Juan Carlos DNI. 80038107 212372**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Pinzón Peña Juan Carlos	DNI. 80038107	212372
Promedio P.A.P.A.		3,3
Cupo inicial a 2009-01		13
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		0
Créditos aprobados (del plan de estudios)		171
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		0
Créditos cursados plan estudios		171
Total de créditos cursados cuantitativos		171
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		0
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		25
Créditos pendientes del plan de estudios		24
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		

- 10.1.32 Barrero Gutiérrez Sergio Manuel DNI. 1026560858 215327**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barrero Gutiérrez Sergio Manuel	DNI. 1026560858	215327
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		12
Créditos aprobados (del plan de estudios)		24
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		17
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		12
Créditos cursados plan estudios		41
Total de créditos cursados cuantitativos		41
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		72
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		211
Créditos pendientes del plan de estudios		156

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

- 10.1.33 Páez Tijaro Saúl Andrés** **DNI. 1013589459** **214540**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Páez Tijaro Saúl Andrés	DNI. 1013589459	214540
Promedio P.A.P.A.		2,9
Cupo inicial a 2009-01		192
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		9
Créditos aprobados (del plan de estudios)		43
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		27
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		34
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		7
Créditos cursados (tipo p)		9
Créditos cursados plan de estudios		61
Total de créditos cursados cuantitativos		61
Total de créditos cursados		70
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		72
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		187
Créditos pendientes del plan de estudios		140
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,6
Si inscribe 15 Créditos		3,5
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,4

- 10.1.34 Barbón Roa Jairo Augusto** **DNI.80115825** **214212**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03, se le otorgarán 10 créditos adicionales para culminar su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barbón Roa Jairo Augusto	DNI.80115825	214212
Promedio P.A.P.A.		3.0
Cupo inicial a 2009-01		168
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		0
Créditos aprobados (del plan de estudios)		59

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	17
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	38
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	16
Créditos cursados (tipo p)	0
Créditos cursados plan de estudios	55
Total de créditos cursados cuantitativos	55
Total de créditos cursados	55
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	34
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios (131+10)	141
Créditos pendientes del plan de estudios	133
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	

- 10.1.35 Ríos Villegas Jaime Eduardo DNI. 86058791 214431**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ríos Villegas Jaime Eduardo	DNI. 86058791	214431
Promedio P.A.P.A		2,9
Cupo inicial a 2009-01		162
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		9
Créditos aprobados (del plan de estudios)		77
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		33
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		26
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		7
Créditos cursados (tipo p)		9
Créditos cursados plan de estudios		59
Total de créditos cursados cuantitativos		59
Total de créditos cursados		68
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		66
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		162
Créditos pendientes del plan de estudios		115
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,9
Si inscribe 15 Créditos		3,7
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5

- 10.1.36 Baute Cabarcas Nicolás Mauricio DNI. 1065591109 214342**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Baute Cabarcas Nicolás Mauricio	DNI. 1065591109	214342
Promedio P.A.P.A.		2,8
Cupo inicial a 2009-01		183
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		0
Créditos aprobados (del plan de estudios)		43
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		18
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		32
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		0
Créditos cursados plan de estudios		75
Total de créditos cursados cuantitativos		75
Total de créditos cursados		75
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		36
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		169
Créditos pendientes del plan de estudios		149
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4,3
Si inscribe 15 Créditos		4,0
Si inscribe 18 Créditos		3,8
Si inscribe 21 Créditos		3,7

10.1.37 Rincón Romero Fabio Andrés DNI. 1076653444 214295

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, para el periodo académico 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rincón Romero Fabio Andrés	DNI.1076653444	214295
Promedio P.A.P.A.		2,9
Cupo inicial a 2009-01		132
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		0
Créditos aprobados (del plan de estudios)		60
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		3
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		32
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		0
Créditos cursados plan de estudios		35
Total de créditos cursados cuantitativos		35
Total de créditos cursados		35
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		6
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		115
Créditos pendientes del plan de estudios		129
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,8
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,5

10.1.38 Mendoza González Johan Alonso DNI. 79791731 212922

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, para el periodo académico 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Mendoza González Johan Alonso	DNI. 79791731	212922
Promedio P.A.P.A.		3,0
Cupo inicial a 2009-01		53
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		3
Créditos aprobados (del plan de estudios)		135
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		3
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01		23
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios		0
Créditos cursados (tipo p)		3
Créditos cursados plan de estudios		26
Total de créditos cursados cuantitativos		26
Total de créditos cursados		29
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		6
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		42
Créditos pendientes del plan de estudios		57
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar		

10.1.39 Rueda Huertas José Andrés DNI. 74181807 212641

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rueda Huertas José Andrés			DNI. 74181807			212641		
Plan Anterior			Plan Nuevo					
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Créditos	Nota			
Matemáticas I	4	3	Cálculo Diferencial	4	3			B
Introducción a la ingeniería civil	2	3	Introducción a la ingeniería civil	2	3			C
Programación de computadores	3	3,3	libre elección	3	3,3			L
Expresión grafica	3	3,9	Dibujo Básico	3	3,9			B
Comunicación oral y escrita	3	1	libre elección	3	1			L
Física I	4	1,8	Fundamentos de Mecánica	4	1,8			C

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Topografía	4	3,3	Geomática Básica	4	3,3	C
Matemáticas II	4	2,1	Cálculo Integral	4	2,1	B
Taller i	3	3,6	Ecología e Ingeniería	3	3,6	B
Fundamentos de economía	3	1,8	Ingeniería Económica	3	1,8	B
Comunicación oral y escrita	3	3,7	libre elección	3	3,7	L
Bogotá	3	3,7	libre elección	3	3,7	L
Química	3	3,3	Química Básica	3	3,3	B
Física I	4	3	Fundamentos de Mecánica	4	3	B
Fotogrametría y fotointerpretación	4	2,5	Geomática Aplicada	4	2,5	C
Matemáticas II	4	2,5	Cálculo Integral	4	2,5	B
Fundamentos de economía	3	3,5	Ingeniería Económica	3	3,5	B
Geografía económica de Colombia	3	3,1	libre elección	3	3,1	L
Inglés electivo I	3	3	libre elección	3	3	L
Fotogrametría y fotointerpretación	4	4,3	Geomática Aplicada	4	4,3	C
Matemáticas II	4	3,2	Cálculo Integral	4	3,2	B
Colombia arte y cultura	3	3,4	libre elección	3	3,4	L
Administración de empresas	3	2,4	Optativa-Electiva técnica	3	2,4	C
Física II	3	2,6	Dinámica	3	2,6	C
Matemáticas III	8	2,5	Algebra Lineal	4	2,5	B
			Cálculo en Varias Variables	4	2,5	B
Probabilidad y estadística	3	2,7	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	2,7	B
Geología	3	3	Geología	3	3	C
Administración de empresas	3	4	Optativa-Electiva técnica	3	4	C
Física II	3	3	Dinámica	3	3	C
Matemáticas III	8	3,1	Algebra Lineal	4	3,1	B
		3,1	Cálculo en Varias Variables	4	3,1	B
Probabilidad y estadística	3	3,1	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3,1	B
Ingeniería de tránsito	3	3,8	Ingeniería de tránsito	3	3,8	C
Mecánica	4	2	Estática	4	2	C
Matemáticas IV	4	0,8	Ecuaciones diferenciales	4	0,8	B
Métodos numéricos	3	2,8	Optativa 2 (Herramientas de Ingeniería A y B)	3	2,8	C
Transporte urbano	3	4,2	Sistemas integrados de Transporte	3	4,2	C
Mecánica	4	3,1	Estática	4	3,1	C
Matemáticas IV	4	3,1	Ecuaciones diferenciales	4	3,1	B
Taller II	3	3,7	libre elección	3	3,7	L
Métodos numéricos	3	3,2	Optativa 2 (Herramientas de Ingeniería A y B)	3	3,2	C
Mecánica de sólidos	4	2,5	Mecánica de sólidos	4	2,5	C
Mecánica de fluidos	4	1,2	Mecánica de fluidos	4	1,2	C
Materiales	4	3,2	Materiales para Construcción	4	3,2	C
Programación lineal y grafos	3	4,1	Optativa 1 (Herramientas de Ingeniería A y B)	3	4,1	C
Física III	3	3,1	libre elección	3	3,1	L
Mecánica de sólidos	4	2,2	Mecánica de sólidos	4	2,2	C
Mecánica de fluidos	4	1,8	Mecánica de fluidos	4	1,8	C
Mecánica de sólidos	4	3	Mecánica de sólidos	4	3	C
Astronomía para todos	3	3,8	libre elección	3	3,8	L

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Preparación y evaluación de proyectos	3	3	Preparación y evaluación de proyectos	3	3	B
Mecánica de fluidos	4	3,7	Mecánica de fluidos	4	3,7	C
Análisis estructural I	3	1,5	Análisis Estructural Básico	3	1,5	C
Taller III	3	4,3	libre elección	3	4,3	L
Hidráulica I	4	1,9	Hidráulica Básica	4	1,9	C
Geotecnia I	3	2,1	Mecánica de Suelos	3	2,1	C
Análisis estructural I	3	3,1	Análisis Estructural Básico	3	3,1	C
Hidráulica I	4	0,7	Hidráulica Básica	4	0,7	C
Geotecnia I	3	3,2	Mecánica de Suelos	3	3,2	C
Diseño geométrico de vías	3	1,4	Diseño de Vías	3	1,4	C
Análisis estructural II	3	2,4	Análisis Estructural Aplicado	3	2,4	C
Hidráulica I	4	3,1	Hidráulica Básica	4	3,1	C
Geotecnia II	3	2,1	Geotecnia	3	2,1	C
Diseño geométrico de vías	3	3	Diseño de Vías	3	3	C
Análisis estructural II	3	1,3	Análisis Estructural Aplicado	3	1,3	C
Hidráulica II	3	2,6	Estructuras Hidráulicas	3	2,6	C
Hidrología	3	2,7	Hidrología	3	2,7	C
Geotecnia II	3	2,3	Geotecnia	3	2,3	C

PAPA	2,8
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Civil con inglés	192
Créditos Inscritos	233
Créditos Aprobados	132
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Civil	132
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Civil con Inglés	60
Cupo Disponible de Créditos (192+80-233)	39
Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (39-60)	-21
Recomendación	No Aprobar

10.1.40 Lagos Gutiérrez María Cristina DNI. 63563212 214115
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Lagos Gutiérrez María Cristina DNI. 63563212 214115	
Promedio P.A.P.A.	2.7
Cupo inicial a 2009-01	140
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	85
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	14
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	44

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos no aprobados Inglés	3
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	6
Créditos cursados plan de estudios	58
Total de créditos cursados cuantitativos	58
Total de créditos cursados	64
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	34
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	103
Créditos pendientes del plan de estudios	107
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	6,3
Si inscribe 15 Créditos	5,6
Si inscribe 18 Créditos	5,2
Si inscribe 21 Créditos	4,9

10.1.41 Romero Sastoque Fabián David DNI. 103054361 213806
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU) .

Romero Sastoque Fabián David				DNI. 103054361 213806			
Plan Anterior				Plan Nuevo			
Asignatura	Créditos	Nota		Asignatura	Créditos	Nota	
Matemáticas I	4	2,6	10,4	Cálculo Diferencial	4	2,6	10,4 B
Introducción a la ingeniería civil	2	4,5	9	Introducción a la ingeniería civil	2	4,5	9 C
Programación de computadores	3	3,6	10,8	libre elección	3	3,6	10,8 L
Expresión grafica	3	3,9	11,7	Dibujo Básico	3	3,9	11,7 B
Comunicación oral y escrita	3	3,8	11,4	libre elección	3	3,8	11,4 L
Topografía	4	3,4	13,6	Geomática Básica	4	3,4	13,6 C
Matemáticas I	4	3,5	14	Cálculo Diferencial	4	3,5	14 B
Taller I	3	3,8	11,4	Ecología e Ingeniería	3	3,8	11,4 B
Geografía económica de Colombia	3	4,3	12,9	libre elección	3	4,3	12,9 L
Albert Einstein creador de universos	3	1,3	3,9	libre elección	3	1,3	3,9 L
Química	3	1,9	5,7	Química Básica	3	1,9	5,7 B
Física I	4	3,1	12,4	Fundamentos de Mecánica	4	3,1	12,4 C
Fotogrametría y fotointerpretación	4	3	12	Geomática Aplicada	4	3	12 C
Matemáticas II	4	4,5	18	Cálculo Integral	4	4,5	18 B
Fundamentos de economía	3	3,6	10,8	Ingeniería Económica	3	3,6	10,8 B
Química	3	2,8	8,4	Química Básica	3	2,8	8,4 B
Física II	3	1,5	4,5	Dinámica	3	1,5	4,5 B
Matemáticas III	8	0,9	7,2	Algebra Lineal	4	0,9	3,6 B
				Cálculo en Varias Variables	4	0,9	3,6 B
Probabilidad y estadística	3	4,4	13,2	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	4,4	13,2 B
Administración de empresas	3	0	0	Optativa-Electiva técnica	3	0	0 C

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Química	3	0	0	Química Básica	3	0	0	B
Ingeniería de tránsito	3	3,1	9,3	Ingeniería de tránsito	3	3,1	9,3	C
Matemáticas III	8	1,4	11,2	Álgebra Lineal	4	1,4	5,6	B
			0	Cálculo en Varias Variables	4		0	B
Administración de empresas	3	0	0	Optativa-Electiva técnica	3	0	0	C

PAPA	2,6
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Civil con inglés	192
Créditos Inscritos	87
Créditos Aprobados	49
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Civil	49
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Civil	143
Cupo Disponible de Créditos (1)+(6)-(3)	185
Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (10)-(9)-(8)	30
Recomendación	

10.1.42 Martínez Medina Eliana Sofía DNI. 1057575102 213552

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Martínez Medina Eliana Sofía	DNI. 1057575102	213552
Promedio P.A.P.A.	3,1	
Cupo inicial a 2009-01	29	
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192	
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0	
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	15	
Créditos aprobados (del plan de estudios)	172	
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	18	
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	27	
Créditos no aprobados Inglés	3	
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4	
Créditos cursados (tipo p)	15	
Créditos cursados plan de estudios	45	
Total de créditos cursados cuantitativos	45	
Total de créditos cursados	60	
Máximo Créditos adicionales	80	
Créditos adicionales obtenidos	15	
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	0	
Créditos pendientes del plan de estudios	12	
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10	
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.43 Camacho Arango Andrés David** **DNI. 93042005108** **215025**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), la estudio de créditos es el siguiente

Promedio P.A.P.A.	2,5
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	2
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	7
Créditos no aprobados Ingles	3
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3
Créditos cursados (tipo p)	3
Créditos cursados plan estudios	9
Total de créditos cursados cuantitativos	9
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	4
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	181
Créditos pendientes del plan de estudios	190
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar	

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:**CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

- 10.2.1 Ortiz Arévalo Luis Fernando** **DNI. 1030613931** **223477**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura Programación de Computadores, código 2015734-3, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

- 10.2.2 García Rangel José Miguel** **DNI. 93082107043** **223390**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura Programación de computadores, código 2015734-13, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 Parágrafo 1 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

- 10.2.3 Rubio Guerrero Cindy Vanesa** **DNI. 91062911218** **223119**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Circuitos Eléctricos I, código 2016489-1, tipología C, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.2.4 Becerra Porras Andrés Fabián** **DNI. 1032399578** **222613**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762-7, tipología L, en el Laboratorio de iluminación con el grupo BAO, durante el

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

período académico 2011-01, dirigida por el Ing. Fernando Augusto Herrera León. Esta práctica equivaldrá a 3 créditos.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.5 Ávila Naranjo Rafael Ricardo DNI. 1015403552 222816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional en la Universidad Sao Paulo en Brasil, realizado en el periodo académico 2010-03, de la siguiente manera:

Asignaturas homologadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544 Universidad Nacional de Colombia					Asignaturas cursadas en la Universidad de Sao Paulo Brasil		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016857	Laboratorio de aislamiento eléctrico	2	C	3,9	Laboratorio de Sistemas de Potencia	2	7.8
2015972	Preparación y evaluación de proyectos	3	L	4,5	Projeto de Formatura I	4	9.0
2024088	Regulación de energía	3	C	4,3	Qualidade e Regulação de Energia Elétrica	4	8.5
Total créditos equivalentes		8					
Créditos Fundamentación		0					
Créditos Disciplinar		5					
Créditos Libre Elección		3					
Créditos Nivelación		0					

- Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

10.2.6 Figueroa Cortés David Joel DNI. 1136881222 222827

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional en la Universidad Sao Paulo en Brasil realizado en el periodo académico 2010-03, de la siguiente manera.

Asignaturas homologadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544 Universidad Nacional de Colombia					Asignaturas cursadas en la Universidad de Sao Paulo Brasil		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016857	Laboratorio de aislamiento eléctrico	2	C	3,0	Laboratorio de Sistemas de Potencia	2	6,1
2024132	Energía y ambiente	3	L	3,9	Produção de Energia Elétrica e o Medio Ambiente	4	7,7
2016592	Economía General	3	B	2,0	Economía General	3	4,0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2024299	Nuevos tópicos en Ingeniería Eléctrica	3	L	4,0	Tópicos Avançados em Sistemas Energéticos para um Desenvolvimento Limpo	8	B
	Tópicos de sistemas de potencia	3	C	4,5	Confiabilidade de Sistemas Elétricos de Potência	8	A
Total créditos equivalentes		14					
Créditos Fundamentación		3					
Créditos Disciplinar		5					
Créditos Libre Elección		6					
Créditos Nivelación		0					

2. Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.2.7 Acosta Piedrahita Jorge Luis DNI. 93050315922 223422

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

DOBLE TITULACIÓN:

10.2.8 Gutiérrez Quijano Pedro David DNI. 89011163140 261203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica-2545, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica-2544. (Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U):

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD		
Gutiérrez Quijano Pedro David		DNI. 89011163140
		261203
	P.A.P.A. (EN LA FECHA de la solicitud)	4.1
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica	172
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03	103
3	Créditos pendientes en Ingeniería electrónica en 2009-01	69
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	38
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01	53
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica	38
7	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Electrónica hasta la fecha	156
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica desde 2009-01	0
9	Cupo de créditos disponibles para inscripción EN LA FECHA	61
10	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica	16

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

11	Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica	167
12	Créditos Homologados en el plan de Ingeniería Eléctrica	135
13	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica	32
14	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en I. Electrónica) - (Créditos pendientes en I. Eléctrica) - (Créditos no aprobados desde 2009-01)	13
15	Recomendación con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-01)	APROBAR

En el programa de Ingeniería Eléctrica-2544 las posibles equivalencias y convalidaciones de asignaturas son las siguientes:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,4	1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,4
1000005	Cálculo integral	4	B	4,6	1000005	Cálculo integral	4	B	4,6
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,3	1000003	Álgebra lineal	4	B	3,3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,3	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,3	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,3
2015159	Variable compleja	4	B	4,4	2015159	Variable compleja	4	B	4,4
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,7	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,5	1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,2	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4,4	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4,4
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	4,3	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	L	4,3
2016500	Optativa: Herramientas para Ingeniería de semiconductores	3	B	3,7	2000441-33C	Física del estado sólido	3	B	3,7

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2015703	Ingeniería Económica	3	B	4,2	2010263-33C	Fundamentos de Economía	3	B	4,2
2015734	Programación de Computadores	3	B	4,3	2015734	Programación de Computadores	3	B	4,3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	5	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	5
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	B	4,3	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	B	4,3
2016592	Economía General	3	B	3,7	2016592	Economía General	3	B	3,7
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3	2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	4,2	2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	4,2
2016494	Conversión Electromagnética	3	C	4,8	2016494	Conversión Electromagnética	3	C	4,8
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,4	2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,4
2016507	Señales y sistemas II	3	C	4,5	2016507	Señales y sistemas II	3	C	4,5
2016493	Control	4	C	4,7	2016493	Control	4	C	4,7
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,2	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,2
2016498	Electrónica Digital I	4	C	5	2016498	Electrónica Digital I	4	C	5
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	4,2	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	4,4
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	3,6
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	4,2	2001331-33C	Taller de Electrónica	2	C	4,2
2016863	Taller de Ingeniería	3	C	4,4	2022339-33C	Laboratorio de circuitos eléctricos	3	L	4,4
2016496	Electrónica Análoga II	3	L	4,4	2016496	Electrónica Análoga II	4	C	4,4
2016499	Electrónica Digital II	3	L	4,6	2016499	Electrónica Digital II	4	C	4,6
2016503	Líneas y antenas	3	L	3,9	2016503	Líneas y antenas	3	C	3,9
2017777	Ecología	3	L	4	2000088-33C	Ecología	3	L	4
2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	4,2	2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	4,2
2016699	Estructuras de datos	3	L	4,2	2001412-33C	Estructuras de Información	3	B	4,2

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016501	Instrumentación y Medidas	3	L	4,4	2016501	Instrumentación y Medidas	3	C	4,4
2021770-1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de la ingeniería	3	L	4,6	2021770-1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de la ingeniería	3	L	4,6
2004431-33C	Biología para no biólogos	3	L	4,1	2004431-33C	Biología para no biólogos	3	L	4,1
2007735-33C	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo	3	L	4,5	2007735-33C	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo	3	L	4,5
2011231-33C	Introducción a la tecnología Nuclear	3	L	4,6	2011231-33C	Introducción a la tecnología Nuclear	3	L	4,6
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP
1000051	Inglés-IV-Virtual	3	P	AP	1000051	Inglés-IV-Virtual	3	P	AP
	Total créditos homologados	135							
	Créditos Fundamentación	60							
	Créditos Disciplinar	42							
	Créditos Libre Elección	33							
	Créditos Nivelación	12							

TRASLADO

10.2.9 Mora Nuñez Uriel Andrés DNI. 1032438950 261651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Mora Nuñez Uriel Andrés	
P.A.P.A	3.2
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidadas	60
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	22
Créditos cancelados extemporáneamente	7
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	107

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo inicial de créditos (167-60-22-7)	78
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+78)	158
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 158 > 107	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,0	2001285-33C	Matemáticas I	4	B	3,0
1000005	Cálculo integral	4	B	4,0	1000005	Cálculo integral	4	B	4,0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,3	1000003	Álgebra lineal	4	B	3,3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,4	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,4
2015159	Variable compleja	4	B	3,0	2015159	Variable compleja	4	B	3,0
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,4	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,6	1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,1	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,1
2015734	Programación de Computadores	3	B	3,2	2015734	Programación de Computadores	3	B	3,2
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,9	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,9
2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,4	2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,4
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	3,9	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	3,7
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	4,6
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	3,5	2001331-33C	Taller de Electrónica	2	C	3,5
2017777	Ecología	3	L	3,6	2000088-33C	Ecología	3	L	3,6
2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,8	2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,8

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán Amazonía en Colombia	3	L	3,2	2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán Amazonía en Colombia	3	L	3,2
Total créditos homologados		6							
Créditos Fundamentación		3							
		8							
Créditos Disciplinar		1							
		3							
Créditos Libre Elección		9							
Créditos Nivelación		0							

10.2.10 Vega Tabares Edwin Alberto DNI. 80774311 261687

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería** Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Vega Tabares Edwin Alberto	
P.A.P.A	4.0
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	79
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente	7
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	88
Cupo inicial de créditos (167-79-0-7)	81
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+81)	161
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 161 > 88	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,9	2001285-33C	Matemáticas I	4	B	3,9
1000005	Cálculo integral	4	B	4,4	1000005	Cálculo integral	4	B	4,4
1000003	Álgebra lineal	4	B	4,4	1000003	Álgebra lineal	4	B	4,4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4,0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,0	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,0
2015159	Variable compleja	4	B	4,4	2015159	Variable compleja	4	B	4,4
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,5	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,9	1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,9
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,3	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,3
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y ópticas	4	B	4,4	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y ópticas	4	B	4,4
2015734	Programación de Computadores	3	B	3,1	2015734	Programación de Computadores	3	B	3,1
2015703	Ingeniería Económica	3	B	4,4	2015703	Ingeniería Económica	3	B	4,4
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,5	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,5
2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,6	2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,6
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	4,1	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	3,9
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	4,9
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	4,5	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	4,5
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,4	2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,4
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,3	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,3
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3,6	2016498	Electrónica Digital I	4	C	3,6
2017777	Ecología	3	L	4,5	2000088-33C	Ecología	3	L	4,5
2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7	2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3	L	4,0	2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3	L	4,0
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP
	Total créditos homologados	79							
	Créditos Fundamentación	45							
	Créditos Disciplinar	25							
	Créditos Libre Elección	9							
	Créditos Nivelación	0							

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.11 Vega Flórez Daniel David****DNI. 1030583447****261686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Vega Flórez Daniel David	
P.A.P.A	3.6
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	63
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	11
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	104
Cupo inicial de créditos (167-63-11-3)	90
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+90)	170
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 170 > 104	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,5	1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,5
1000005	Cálculo integral	4	B	3,8	1000005	Cálculo integral	4	B	3,8
1000003	Álgebra lineal	4	B	4,3	1000003	Álgebra lineal	4	B	4,3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,9	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,9
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,1	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,1
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	4,5	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	4,5
2016375	Optativa herramientas para ingeniería: Programación orientada a objetos	3	B	3,4	2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,3	1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,0	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,0
2015734	Programación de Computadores	3	B	4,0	2015734	Programación de Computadores	3	B	4,0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,0	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,0
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	4,3	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	4,3
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	4,4
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	4,3	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	4,3
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3,3	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3,3
2017777	Ecología	3	L	4,2	2000088-33C	Ecología	3	L	4,2
2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,0	2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,0
2021471	Japonés I	3	L	4,5	2021471	Japonés I	3	L	4,5
2021472	Japonés II	3	L	4,6	2021472	Japonés II	3	L	4,6
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	P	AP	1000046	Inglés III-Semestral	3	P	AP
Total créditos homologados		63							
Créditos Fundamentación		37							
Créditos Disciplinar		14							
Créditos Libre Elección		12							
Créditos Nivelación		3							

10.2.12 Mejía Grandas Iván Daniel

DNI. 1015419008

261834

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Mejía Grandas Iván Daniel	
P.A.P.A	3,5
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	32
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	10
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	135
Cupo inicial de créditos (167-32-10-3)	122
Cupo Adicional de Créditos ganados	76
Cupo de Créditos disponible para inscripción (76+122)	198
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 198 > 153	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	T	C	Nota	Código	Nombre	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,8	2001285-33c	Matemáticas I	B	4	3,8
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	B	3	4,0	1000040	Materiales para la ingeniería	B	3	4,0
2015734	Programación de Computadores	B	3	3,1	2015734-33c	Programación de Computadores	B	3	3,1
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	C	5	3,8	2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	5	3,8
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	C	2	4,0	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	
2023284	Energías renovables	L	3	4,0	2023284	Energías renovables	L	3	4,0
2022171	Ciudad formal y ciudad informal	L	3	3,7	2022171	Ciudad formal y ciudad informal	L	3	3,7
2022180	Diseño arte e ideología	L	3	4,6	2022180	Diseño arte e ideología	L	3	4,6
2022735	La cuestión femenina	L	3	4,0	2022735	La cuestión femenina	L	3	4,0
2023280	Reflexiones en torno al proceso de envejecimiento	L	3	4,1	2023280	Reflexiones en torno al proceso de envejecimiento	L	3	4,1
1000044	Inglés I-Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I-Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II-Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II-Semestral	P	3	AP
Total créditos homologados		32							
Créditos Fundamentación		10							
Créditos Disciplinar		7							
Créditos Libre Elección		15							
Créditos de Nivelación		6							

10.2.13 Hungría Yojan Stiben

DNI. 1032452930

261921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica- 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Hungría Yojan Stiben	
P.A.P.A	3.8
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	17

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente	7
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	150
Cupo inicial de créditos (167-17-0-7)	143
Cupo Adicional de Créditos ganados	54
Cupo de Créditos disponible para inscripción (143+54)	197
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 197 > 150	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica -2545				
Código	Nombre	T	C	Nota	Código	Nombre	T	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3,1	2001285-33c	Matemáticas I	B	4	3,8
2015734	Programación de Computadores	B	3	4,5	2015734-33c	Programación de Computadores	B	3	3,1
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	C	5	4,1	2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	5	3,8
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	C	2	3,9	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	3,9
2021143	Cátedra de comercio	L	3	4,4	2021143	Cátedra de comercio	L	3	4,4
1000044	Inglés I-Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I-Semestral	P	3	AP
1000045	Inglés II-Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II-Semestral	P	3	AP
	Total créditos homologados		17						
	Créditos Fundamentación		7						
	Créditos Disciplinar		7						
	Créditos Libre Elección		3						
	Créditos de Nivelación		6						

10.2.14 Rodríguez Rivera Manuel Fernando DNI. 1024518064 261582

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica - 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Rodríguez Rivera Manuel Fernando	
P.A.P.A	3.9
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	84

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	4
Créditos cancelados extemporáneamente	7
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	83
Cupo inicial de créditos (167-84-4-7)	72
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (72+80)	152
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 152 > 83	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,1	2001285-33C	Matemáticas I	4	B	4,1
1000005	Cálculo integral	4	B	3,3	1000005	Cálculo integral	4	B	3,3
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,8	1000003	Álgebra lineal	4	B	3,8
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,4	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,4
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,2	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,2
2015159	Variable compleja	4	B	3,7	2015159	Variable compleja	4	B	3,7
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	4,1	2000174-33C	Materiales para Ingeniería	3	B	4,1
2016375	Optativa herramientas para ingeniería: Programación orientada a objetos	3	B	4,5	2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4,5
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,9	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4,6	1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,1	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,1
2015734	Programación de Computadores	3	B	4,2	2015734	Programación de Computadores	3	B	4,2
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,6	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,6
2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,0	2016506	Señales y sistemas I	3	C	4,0
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	4,2	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	4,1
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	4,8

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	3,9	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	3,9
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,5	2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,5
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,2	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4,2
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3,9	2016498	Electrónica Digital I	4	C	3,9
2017777	Ecología	3	L	3,7	2000088-33C	Ecología	3	L	3,7
2000030-33C	Biología del comportamiento animal y humano	3	L	4,6	2000030-33C	Biología del comportamiento animal y humano	3	L	4,6
2021140	Astronomía para todos	3	L	4,4	2021140	Astronomía para todos	3	L	4,4
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4,3	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4,3
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	3	L	4,3	2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	3	L	4,3
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	P	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP
1000047	Inglés IV-Semestral	3	P	AP	1000047	Inglés IV-Semestral	3	P	AP
Total créditos homologados		84							
Créditos Fundamentación		44							
Créditos Disciplinar		25							
Créditos Libre Elección		15							
Créditos Nivelación		12							

10.2.15 Ducón Niño Andrés Gerardo

DNI. 80901790

261386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica - 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Ducón Niño Andrés Gerardo	
P.A.P.A	3.1
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	82
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	19
Créditos cancelados extemporáneamente	6

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	85
Cupo inicial de créditos (167-82-19-6)	60
Cupo Adicional de Créditos ganados	67
Cupo de Créditos disponible para inscripción (60+67)	127
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 127 > 85	

En el programa de Ingeniería Eléctrica-2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica -2545				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,5	2001285-33C	Matemáticas I	4	B	3,5
1000005	Cálculo integral	4	B	3,3	2019617-33C	Matemáticas II	4	B	3,3
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,2	1000003	Álgebra lineal	4	B	3,2
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	1,4	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	1,4
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,0	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,0
2015159	Variable compleja	4	B	1,3	2015159	Variable compleja	4	B	1,3
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,1	2000174-33C	Materiales para Ingeniería	3	B	3,1
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,8	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	3,8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,6	2000438-33C	Física I	4	B	3,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,1	2000439-33C	Física II	4	B	3,1
2015734	Programación de Computadores	3	B	3,5	2015734	Programación de Computadores	3	B	3,5
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3,4	2010263-33C	Fundamentos de Economía	3	B	3,4
2016592	Economía general	3	B	3,7	2016592	Economía general	3	B	3,7
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4,5	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4,5
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,4	2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,4
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	3,8	2001327-33C	Introducción a la Ingeniería	4	C	3,7
					2016244-33C	Comunicación oral y escrita	1	C	3,9

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	C	3,3	2001331-33C	Taller de Electrónica	2	C	3,3
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,3	2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,3
2016494	Conversión electromagnética	3	C	3,1	2016494	Conversión electromagnética	3	C	3,1
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	2,4	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	2,4
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	2,1	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	2,1
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3,3	2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3,3
2017777	Ecología	3	L	3,7	2000088-33C	Ecología	3	L	3,7
2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,3	2003039-33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7
2014735-33C	Cátedra Manuel Ancizar	3	L	4,4	2014735-33C	Cátedra Manuel Ancizar	3	L	4,4
2005271-33C	Principios básicos del derecho	3	L	3,6	2005271-33C	Principios básicos del derecho	3	L	3,6
2006925-33C	Historia crítica del pensamiento colombiano	3	L	4,1	2006925-33C	Historia crítica del pensamiento colombiano	3	L	4,1
2001412	Estructuras de información	3	L	3,4	2001412	Estructuras de información	3	B	3,4
2016500	Física de semiconductores	3	L	0,8	2016500	Física de semiconductores	3	B	0,8
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	P	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	P	AP
	Total créditos homologados	85							
	Créditos Fundamentación	46							
	Créditos Disciplinar	21							
	Créditos Libre Elección	18							
	Créditos Nivelación	9							

10.2.16 Lesmes Fernández Mario Yesid

DNI. 92030376740

273931

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541 al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2). El estudio de créditos es el siguiente:

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Lesmes Fernández Mario Yesid	DNI. 92030376740	273931
P.A.P.A		3.7
Total de créditos del nuevo plan		167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		38
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		0
Créditos cancelados extemporáneamente		17
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica		129
Cupo inicial de créditos (167-38-0-17)		112
Cupo Adicional de Créditos ganados		80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (112+80)		192
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
192 > 129		

- 10.2.17 Pinzón Rabelo Nelson Leonardo** **DNI.80140581** **142896**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa de Geología -2517 al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

Pinzón Rabelo Nelson Leonardo	DNI.80140581	142896
P.A.P.A		3.6
Total de créditos del nuevo plan		167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		20
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		6
Créditos cancelados extemporáneamente		-
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica		147
Cupo inicial de créditos (167-20-6)		141
Cupo Adicional de Créditos ganados		40
Cupo de Créditos disponible para inscripción (141+40)		181
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
181 > 147		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO****10.2.18 Solano Sáenz Eduard Hernando DNI. 1032409784 222762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Solano Sáenz Eduard Hernando	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	4.5
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	115
Créditos Pendientes	52
Créditos Cursados	115
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	52
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0
Cupo Inicial	57
Máximo Créditos Adicionales	29
Créditos Adicionales	0
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	57
Cupo de Créditos (57+12)	69
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 69>52+12=64	

10.2.19 Suarez Díaz Julián Andrés DNI. 1014187526 222763

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Suarez Díaz Julián Andrés	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	4.5
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	115
Créditos Pendientes	52
Créditos Cursados	115
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	52
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0
Cupo Inicial	57
Máximo Créditos Adicionales	29
Créditos Adicionales	0
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (121-11)	57
Cupo de Créditos (57+12)	69

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de Créditos > Créditos pendientes 69>52+12=64

10.2.20 Checa Velásquez Ramiro Martín DNI. 12994343 220807
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que no se podrá otorgar reingresos a quienes lo soliciten después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante. (Artículo 46 Parágrafo 3 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.2.21 García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669 222828
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, debido a que el cupo de créditos para inscripción es menor a la cantidad de créditos que le faltan por cursar en el plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669 222828	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2.6
Cupo inicial de créditos al comenzar el período 2009-1	121
Máximo admisible de créditos adicionales	61
Créditos aprobados	57
Créditos inscritos no aprobados a partir de 2009-01	44
Créditos de asignaturas inscritas y canceladas	0
Total de créditos cursados (57+44+0)	101
Créditos adicionales obtenidos a partir de 2009-01	0
Cupo disponible de créditos para inscripción (167-101+0)	66
Créditos pendientes del plan de estudios	110
Cupo de Créditos < Créditos pendientes 66<110	

10.2.22 Roca Pinzón Andrés Felipe DNI. 1032419209 223068
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica -2544, a partir del período 2011-03, teniendo en cuenta que su cupo de créditos para inscripción es insuficiente para cursar las asignaturas que le faltan para culminar el plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Roca Pinzón Andrés Felipe	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	95
Créditos no aprobados Plan de estudios	37
Créditos Cancelados extemporáneamente	16

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos Pendientes +12	84
Total Créditos Cursados	148
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	93
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (37+21)	58
Cupo Inicial	102
Máximo Créditos Adicionales	51
Créditos Adicionales Obtenidos	42
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (102-58-16)	28
Cupo de Créditos (28+42+12)	82
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,23
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	3,99
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	3,82
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,71
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 82 < 84	

- 10.2.23 Hernández López Jhonnier Orlando DNI. 1109294044 222869**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Hernández López Jhonnier	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	38
Créditos no aprobados Plan de estudios	19
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Créditos Pendientes +12	141
Total Créditos Cursados	60
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	136
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (19+7)	26
Cupo Inicial	150
Máximo Créditos Adicionales	75
Créditos Adicionales Obtenidos	14
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (150-26-3)	121
Cupo de Créditos (121+14+9)	144
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,5
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	4,2
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	4

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,86
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 144 > 141	

10.2.24 Henao Rincón Betsabé**DNI. 1045667520****223236**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Henao Rincón Betsabé	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	48
Créditos no aprobados Plan de estudios	29
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Créditos Pendientes	119
Total Créditos Cursados	77
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	167
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (19+7)	77
Cupo Inicial	167
Máximo Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales Obtenidos	80
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (150-26-3)	90
Cupo de Créditos (90+80+12+4)	186
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,93
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	4,54
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	4,28
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	4,1
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 186 > 119	

10.2.25 Sánchez González Carlos Fernando**DNI. 93040205681****223397**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Sánchez González Carlos Fernando	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	5
Créditos no aprobados Plan de estudios	8
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Créditos Pendientes	162
Total Créditos Cursados	8
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	167
Créditos inscritos a partir de 2009-01	8
Cupo Inicial	167
Máximo Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales Obtenidos	22
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	159
Cupo de Créditos (159+22+6)	187
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	3,20
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	3,16
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	3,13
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,11
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 187 > 162	

- 10.2.26 Bello Solano Álvaro Enrique DNI. 80061865 222518**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, para el período académico 2011-03, debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficientes para culminar su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Bello Solano Álvaro Enrique	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	3,6
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	161
Créditos no aprobados Plan de estudios	6
Créditos Cancelados extemporáneamente	6

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos Pendientes	6
Total Créditos Cursados	255
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	6
Créditos inscritos a partir de 2009-01	19
Cupo Inicial	7
Máximo Créditos Adicionales	4
Créditos Adicionales Obtenidos	4
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (7-19)	-12
Cupo de Créditos	0
Cupo de Créditos > Créditos pendientes	

10.2.27 Ponce Vallejo Ricardo**DNI. 87068411****222802**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que no se podrá otorgar reingresos a quienes lo soliciten después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante y por tener un P.A.P.A inferior a 2.7. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Ponce Vallejo Ricardo	
ANÁLISIS	
P,A,P,A	2,45
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	44
Créditos no aprobados Plan de estudios	34
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Créditos Pendientes	123
Total Créditos Cursados	78
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	123
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0
Cupo Inicial	135
Máximo Créditos Adicionales	68
Créditos Adicionales Obtenidos	0
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	135
Cupo de Créditos	135
Cupo de Créditos > Créditos pendientes	
135 > 123	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.3.1 Cabezas Martínez Iván Albeiro DNI.1032426847 233974

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

2. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Cabezas Martínez Iván Albeiro DNI. 1032426847 233974			
Código	Nombre	C	T
2017807-1	Fisiología de las adaptaciones	2	L

10.3.2 Robayo Quintero Fabián Andrés DNI.1032396687 234114

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura sin pérdida de créditos, inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Robayo Quintero Fabián Andrés DNI. 1032396687 234114			
Código	Nombre	C	T
2017260-2	Electrónica básica	3	C

10.3.3 Galeano Pérez Hierman Alexis DNI.1026270311 234339

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Galeano Pérez Hierman Alexis DNI. 1026270311 234339			
Código	Nombre	C	T
2015702-3	Gerencia y gestión de proyectos	3	B

10.3.4 Guzmán Padilla Daniel Eduardo DNI.1101440682 233824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Guzmán Padilla Daniel Eduardo DNI. 1101440682 233824			
Código	Nombre	C	T
2016506-2	Señales y Sistemas I	3	C

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.5 Moreno Isaquita Edgar Alfonso DNI.80075854 233839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el periodo 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Moreno Isaquita Edgar Alfonso DNI. 80075854 233839			
Código	Nombre	C	T
2015702-14	Gerencia y gestión de proyectos	3	B

10.3.6 Vargas Salazar Jhonatan DNI.1024507885 234787

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.3.7 Fonseca Castro Juan Manuel DNI.80041539 233712**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la siguiente asignatura, teniendo en cuenta el examen de clasificación presentado en ITEP:

Fonseca Castro Juan Manuel					DNI. 80041539		233712	
Asignatura homologadas en la Universidad Nacional de Colombia					Reporte oficial ITEP			
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos	Cal.	Nombre Asignatura	Créditos	Cal.	Código
1000047	Inglés IV	P	3	AP	Inglés IV	3	B2	Nt.
Total de créditos homologados			3					
Créditos Fomentación			0					
Créditos Disciplinar			0					
Créditos Libre elección			3					

10.3.8 Cardona Imbus Nelson Fernando DNI. 86069773 233348

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa, no son similares por su contenido, intensidad, o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU).

10.3.9 Ospina Aldana Gustavo Alejandro DNI.101840772 234310

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de ciclo básico común de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ospina Aldana Gustavo Alejandro					DNI. 1018407772		234310	
Asignatura homologadas en la Carrera de Ingeniería Mecánica-2547					Asignaturas cursadas en la Universidad de Buenos Aires			
Código	Nombre Asignatura	Tipo	C	Cal.	Nombre Asignatura	C	Nota	Código
1000024	Principios de química	B	4	4	Química	4	8	5
2016667	Electiva	L	3	4	introducción al conocimiento de la Sociedad y estado	2.6	8	24
2016668	Electiva	L	3	4	Introducción al pensamiento científico	2.6	8	40
Total de créditos homologados			10					
Créditos Fundamentación			4					
Créditos Disciplinar			0					
Créditos Libre elección			6					

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.3.10 Vaca Páez Juan Carlos DNI.88012267902 233958

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de la asignatura 2017293-Modelación Matemática debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

10.3.11 Sánchez Gómez Carlos Augusto DNI.1125290213 234950

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U):

Sánchez Gómez Carlos Augusto DNI. 1125290213 234950		
ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO
Ingeniería económica	2015703	14
Aplicaciones de elementos finitos	2015942	4

REINGRESO:

10.3.12 Vasco Beltrán Diana Carolina DNI.52994431 233442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, se le otorga un cupo adicional de 10 créditos. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Vasco Beltrán Diana Carolina DNI.52994431 233442	
CUPO DE CRÉDITOS	
P.A.P.A	3.5
Créditos inscritos	200
Créditos aprobados	188

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo disponible de créditos	5
Créditos pendientes	9

- 10.3.13 Salamanca Huertas Diego Fernando DNI.7188524 233205**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, se le otorga un cupo adicional de 10 créditos. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Salamanca Huertas Diego Fernando 233205	
CUPO DE CRÉDITOS	
P.A.P.A	3.5
Créditos inscritos	210
Créditos aprobados	195
Cupo disponible de créditos	0
Créditos pendientes	6

- 10.3.14 Beltrán Díaz Jorge Enrique DNI.1018404812 234234**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Beltrán Díaz Jorge Enrique DNI.1018404812 234234	
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	3.4
P.A.P.A	2.9
Créditos inscritos	106
Créditos aprobados	69
Cupo disponible de créditos	136
Créditos pendientes	125
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)	Aprobar

- 10.3.15 Rodríguez Ramos Pablo Hesmer DNI.7938809 239454**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que su cupo de créditos para inscripción es insuficiente para cursar las asignaturas que le faltan para culminar el plan de estudios. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rodríguez Ramos Pablo Hesmer DNI.7938809 239454	
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	3.6
P.A.P.A	3.0
Créditos inscritos	227
Créditos aprobados	177
Cupo disponible de créditos	- 47
Créditos pendientes	27
Total créditos pendientes	74
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)	XX

- 10.3.16 Castillo de la Torre Daniel Alberto DNI. 80166975 233255**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, debido a que el Consejo de Facultad solo

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

puede autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado por una vez. Se le otorgó un reingreso para el periodo 2010-01. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Castillo de la Torre Daniel Alberto	DNI.80166975	233255
CUPO DE CRÉDITOS		
Promedio acumulado		3.6
P.A.P.A		3.5
Créditos inscritos		185
Créditos aprobados		173
Cupo disponible de créditos		8
Créditos pendientes		8
Total créditos pendientes		20=8+12
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)		XXXX

10.3.17 Castro Poveda Héctor Fabio **DNI.1030537562** **234328**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, por presentar un promedio aritmético ponderado acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Castro Poveda Héctor Fabio	DNI.1030537562	234328
CUPO DE CRÉDITOS		
Promedio acumulado		2.9
P.A.P.A		2.3
Créditos inscritos		32
Créditos aprobados		15
Cupo disponible de créditos		184
Créditos pendientes		177

10.3.18 Leal Laverde Andrés Felipe **DNI 80926044** **233391**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso, al programa de Ingeniería Mecánica-2547 en el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que el cupo de créditos es insuficiente para cursar las asignaturas pendientes en su plan de estudios. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Leal Laverde Andrés Felipe	DNI.80926044	233391
CUPO DE CRÉDITOS		
Promedio acumulado		3.3
P.A.P.A		3.2
Créditos inscritos		207
Créditos aprobados		178
Cupo disponible de créditos		3
Créditos pendientes		14
cupo de créditos menos - créditos pendientes		-11
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)		Negar

TRASLADO

10.3.19 Murcia Medina Sergio Duvan **DNI.1014227560** **273887**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ingeniería Agrícola 2541 – Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Murcia Medina Sergio Duvan DNI. 1014227560 273887	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.6
Puntaje de Ingreso	X
Créditos del plan curricular de Ingeniería agrícola (2541)	196=180+16
Créditos cursados aprobados Ingeniería agrícola	67
Créditos cursados no aprobados Ingeniería agrícola	14
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	196=180+16
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	67
Créditos adicionales tras homologación	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	129=196-67
Cupos de créditos disponibles	195=196-67+80-14
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)	Aprobar

10.3.20 Rojas Ramírez Andrés Felipe DNI.1018440621 716910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Ingeniería Agronómica-2505–Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rojas Ramírez Andrés Felipe	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.3
Créditos del plan curricular Agronomía (2505)	180
Créditos cursados aprobados Agronomía	12
Créditos cursados no aprobados Agronomía	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	7
Créditos adicionales tras homologación	14
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	173
Cupos de créditos disponibles	187
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Febrero)	Aprobar

10.3.21 Pinzón Muñoz Nicolás DNI.1136882952 223348

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra- facultad**, de la carrera de Ingeniería Eléctrica -2544 –Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Pinzón Muñoz Nicolás	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.8
Créditos del plan curricular Eléctrica (2544)	167
Créditos cursados aprobados Eléctrica	10
Créditos cursados no aprobados Eléctrica	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	10
Créditos adicionales tras homologación	20
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	170
Cupos de créditos disponibles	180
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Febrero)	Aprobar

10.3.22 Vásquez Cañón Camilo Andrés DNI. 1020780885 261992

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ingeniería Electrónica 2545 –Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01.(Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Vásquez Cañón Camilo Andrés DNI. 93042805481 234574	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	4.2
Créditos del plan curricular de Ingeniería electrónica (2545)	184
Créditos cursados aprobados Ingeniería electrónica	24
Créditos cursados no aprobados Ingeniería electrónica	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	24
Créditos adicionales tras homologación	48
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	156
Cupos de créditos disponibles	192
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Abril)	Aprobar

10.3.23 Buitrago Bohórquez Néstor Hernando DNI.1022373846 201064520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Sede Medellín al programa de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Buitrago Bohórquez Néstor Hernando DNI.1022373846	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.6
Créditos del plan curricular de Ingeniería Mecánica Medellín	180
Créditos cursados aprobados Ingeniería Mecánica Medellín	20
Créditos cursados no aprobados Ingeniería	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica Bogotá	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería	16
Créditos adicionales tras homologación	32
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	164

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupos de créditos disponibles	196
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Abril)	Aprobar

10.3.24 Rodríguez Garzón Jefferson Manuel DNI.93050866406 201065154

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Sedes** del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Sede Medellín al programa de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodríguez Garzón Jefferson Manuel DNI.93050866406	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.3
Créditos del plan curricular de Ingeniería Mecánica –Sede Medellín	180
Créditos cursados aprobados Ingeniería Mecánica –Sede Medellín	17
Créditos cursados no aprobados Ingeniería Mecánica –Sede Medellín	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica –Sede Bogotá	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica –Sede Bogotá	13
Créditos adicionales tras homologación	26
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	167
Cupos de créditos disponibles	193
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Abril)	Aprobar

10.3.25 Rojas Jiménez Cristián Andrés DNI.1023880999 732923

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Zootecnia 2556 – Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rojas Jiménez Cristián Andrés DNI. 1023880999 732923	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3,8
Créditos del plan curricular de Zootecnia (2556)	202=186+16
Créditos cursados aprobados Zootecnia	14
Créditos cursados no aprobados Zootecnia	3
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	196=180+16
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	14
Créditos adicionales tras homologación	28
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	188
Cupos de créditos disponibles Ingeniería Mecánica	207=196-14+28-3
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo)	Aprobar

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.26 Martínez Ico Pablo Andrés DNI.92082801385 7433048**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, de la carrera Filosofía-2530-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Martínez Ico Pablo Andrés DNI.92082801385	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.2
Créditos del plan curricular de Filosofía (2530)	122
Créditos cursados aprobados Filosofía	10
Créditos cursados no aprobados Filosofía	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	10
Créditos adicionales tras homologación	20
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	170
Cupos de créditos disponibles	190

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:**CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.4.1 Rayo Abella Lina María DNI 90100451211 244547**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000030-2	Principios de química Orgánica	B	3

10.4.2 León León Margie Andrea DNI 93081704153 245084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015708-1	Balance de materia	C	3

10.4.3 Arias Zapata Jhonatan Andrés DNI 1013594091 244946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000028-2	Principios de química inorgánica	B	3

10.4.4 Junco Rojas Andrés Eduardo DNI 1018438557 245238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015734-6	Programación de Computadores	B	3

10.4.5 Neuta Zabala Diego Alejandro DNI 93031206608 245262
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo. 18 de Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.6 Martínez Borda Danny Julián DNI 1049612700 243858
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.7 Vargas Rodríguez Carlos Eduardo DNI 1018445115 244434
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura 2022902-1 -Introducción a la Ingeniería de Alimentos, tipología L, 2 créditos, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que los argumentos presentados no constituyen un motivo de fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.8 Castilla Amaya Julio Mario DNI 1129579991 244011
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo 2011-01, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

Código	Asignatura	Grupo
2020313	Análisis de Reactores	1

10.4.9 Barrera Viuche David Raúl DNI 1019030989 244000
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763, en el periodo académico 2011-01, a desarrollar en el Laboratorio de Polímeros de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, dirigida por el Jairo Ernesto Perilla Perilla. Esta práctica equivaldrá a seis (6) Créditos.

10.4.10 Ángel López Yulitza Stephanie DNI 93100504195 244733
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000005-1	Cálculo Integral	B	4

10.4.11 Rocha Cuevas Jenifer DNI 1136880028 243931
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la movilidad estudiantil entre la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá programa pregrado Ingeniería Química (2549), con la Universidad Erlangen-Nürnberg de Alemania, para el periodo académico 2011-03, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, para la radicación de la documentación, mediante resolución No. 069 de 2011.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REGISTRO DE CALIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA:

10.4.12 Castro Rivero María del Pilar DNI 1065600687 243820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de.

1. Desbloquear la historia académica por causa 40- reserva de cupo automática para el período académico 2011-01.
2. Registrar extemporáneamente la calificación de la asignatura 2016763-Práctica Estudiantil II, tipología L, 6 créditos, inscrita en el periodo académico 2010-03. Nota definitiva de cuatro punto nueve (4.9), reportada por el profesor Paulo César Narváz Rincón.

CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.4.13 Lombana Charfuelan Oscar Libardo DNI 1082104140 243850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química- plan 2017: Transferencia de Calor I código 2001368 y Transferencia de Calor II código 2015742, por la asignatura Transferencia de Calor - 2015743, tipología C, 4 créditos, con nota de 3.5, para el período académico 2009-01, perteneciente a la carrera de Ingeniería Química plan 2549. (Resolución 278 de 2008 de la Vicerrectoría Académica).

10.4.14 Campos Ayure Karol Yesenia DNI 1032394097 243818

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cambio de tipología de la asignatura 2016008- Fundamentos de Contabilidad Financiera, tipología L, 4 créditos, cursada en el período académico 2009-03, con nota de 3.6, por la asignatura 2015700- Fundamentos de Contabilidad Financiera -tipología B, 3 créditos.

10.4.15 Barba Lizarralde Sandra Viviana DNI 1015403094 243904

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación de la asignatura 1000051-Inglés IV- Virtual, tipología P, 3 créditos, teniendo en cuenta la aprobación del examen TOEFL. (Artículo 9 del Acuerdo 035 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

TRASLADO

10.4.16 Beltrán Esguerra Karen Paulette DNI 1015431394 561534

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades, del programa** curricular de Fisioterapia-2550-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Beltrán Esguerra Karen Paulette	DNI 1015431394	561534
P.A.P.A	4.0	
Total de créditos convalidados	19	
Total de créditos convalidados tipo P	9	
Total de créditos convalidados otras tipologías	10	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	161	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	38	
Cupo de créditos disponibles para inscripción del	199	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

plan de estudios	
Créditos faltantes del plan de estudios	161
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	

Las asignaturas a convalidar y equivaler son las siguientes

Beltrán Esguerra Karen Paulette					DNI 1015431394		561534		
Asignaturas a convalidar y equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Fisioterapia Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	Tipo	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	P	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	3	P	AP
1000046	Inglés III - Semestral	3	P	AP	1000046-33C	Inglés III - Semestral	3	P	AP
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3,7	1000009-2	Biología General	3	B	3,7
1000024	Principios de química	3	B	3,8	1000041-12	Química básica	3	B	3,8
2017881	Fundamentos de Psicología	4	L	4,3	2017881-2	Fundamentos de Psicología	4	B	4,3
Total créditos Convalidados y Equivalentes		19							
Tipo P		9							
Tipo B		6							
Tipo C		0							
Tipo L		4							

10.4.17 Pinzón Monroy Leidy Magaly DNI 1019077047/92120755490 447800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades, del programa curricular de Filología e Idiomas: alemán -2524-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá** al programa de Ingeniería Química-2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Pinzón Monroy Leidy Magaly 92120755490		DNI 1019077047		447800	
P.A.P.A		3,5			
Total de créditos convalidados		32			
Total de créditos convalidados tipo P		6			
Total de créditos convalidados otras tipologías		26			
Créditos cursados no aprobados		4			
Cupo inicial de Créditos		154			
Cupo máximo adicional de Créditos		80			
Créditos adicionales obtenidos		62			
Cupo de créditos disponibles para inscripción		212			
Créditos faltantes del plan de estudios		160			

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Pinzón Monroy Leidy Magaly 92120755490					DNI 1019077047					447800				
Asignaturas a equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Filología e idiomas: Alemán Universidad Nacional de Colombia									
Código	Nombre	C	Tip	Nota	Código	Nombre	C	Tip	Nota					
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	P	AP					
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	3	P	AP					
2016382	Fundamentos de la educación	2	L	3,6	2016382-5	Fundamentos de la educación	2	B	3,6					
2016383	Introducción a la literatura	3	L	3,8	2016383-2	Introducción a la literatura	3	B	3,8					
2016384	Lingüística general	3	L	3,6	2016384-3	Lingüística general	3	B	3,6					
2016328	Alemán I- Comunicación escrita	4	L	3,0	2016328-1	Alemán I- Comunicación escrita	4	C	3,0					
2016429	Alemán I- Comunicación oral	4	L	3,1	2016429-1	Alemán I- Comunicación oral	4	C	3,1					
2016386	Morfosintaxis española I	3	L	4,2	2016386-3	Morfosintaxis española I	3	B	4,2					
2016431	Alemán I- Comunicación oral	4	L	4,1	2016431-1	Alemán I- Comunicación oral	4	C	4,1					
2021769	Administración de justicia, derecho y sociedad.	3	L	3,6	2021769-1	Administración de justicia, derecho y sociedad.	3	L	3,6					
Total créditos equivalentes		32												
Tipo P		6												
Tipo B		0												
Tipo C		0												
Tipo L		26												

10.4.18 Alpala Cuaspa Sandra Patricia DNI 1088591949 174694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, del programa curricular de Química-2519-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Facultad de Ciencias- Universidad Nacional de Colombia - Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Alpala Cuaspa Sandra Patricia		DNI 1088591949		174694	
P.A.P.A		3.2			
Total de créditos convalidados		36			

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Total de créditos convalidados tipo P	8
Total de créditos convalidados otras tipologías	28
Créditos cursados no aprobados	9
Cupo inicial de Créditos	143
Cupo máximo adicional de Créditos	80
Créditos adicionales obtenidos	64
Cupo de créditos disponibles para inscripción	207
Créditos faltantes del plan de estudios	156
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Alpala Cuaspa Sandra Patricia					DNI 1088591949					174694				
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Química -2519-Universidad Nacional de Colombia									
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota					
1000002	Lecto-escritura	4	P	AP	1000002-6	Lecto-escritura	4	P	AP					
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	B	3,4	1000025-4	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	B	3,4					
1000024	Principios de química	3	B	3,2	1000024-7	Principios de química	3	B	3,2					
1000009	Biología general	3	L	3,4	1000009-2	Biología general	3	B	3,4					
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,0	1000004-15	Cálculo diferencial	4	B	3,0					
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3,3	1000010-3	Biología molecular y celular	3	L	3,3					
2024294	Cátedra José Celestino Mutis. Biodiversidad en Colombia 2010: amenazas, desafíos y acciones diversas	3	L	5,0	2024294-1	Cátedra José Celestino Mutis. Biodiversidad en Colombia 2010: amenazas, desafíos y acciones diversas	3	L	5,0					
2024004	La niñez Colombiana: Situación y políticas públicas	2	L	3,3	2024004-1	La niñez Colombiana: Situación y políticas públicas	2	L	3,3					
2024478	Ética y bioética	4	L	4,1	2024478-1	Ética y bioética	4	L	4,1					
2024583	Cátedra Marta Traba: "Arte, experiencia y prácticas cotidianas".	3	L	4,5	2024583-1	Cátedra Marta Traba: "Arte, experiencia y prácticas cotidianas".	3	L	4,5					
Total créditos equivalentes		36												
Tipo P		8												
Tipo B		13												
Tipo C		0												
Tipo L		15												

10.4.19 Sánchez Hernández Orlando Andrés DNI 93021504945 234751

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Sánchez Hernández Orlando Andrés		DNI 93021504945	234751
P.A.P.A	3.9		
Total de créditos convalidados	41		
Total de créditos convalidados tipo P	9		
Total de créditos convalidados otras tipologías	32		
Créditos cursados no aprobados	0		
Cupo inicial de Créditos	148		
Cupo máximo adicional de Créditos	80		
Créditos adicionales obtenidos	80		
Cupo de créditos disponibles para inscripción	228		
Créditos faltantes del plan de estudios	148		
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar			

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Sánchez Hernández Orlando Andrés					DNI 93021504945	234751				
Asignaturas a equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Mecánica -2547-Universidad Nacional de Colombia					
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota	
1000044	Inglés I - Semestral	3	P	AP	1000044-33C	Inglés I - Semestral	3	P	AP	
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	3	P	AP	
1000046	Inglés III - Semestral	3	P	AP	1000046-33C	Inglés III - Semestral	3	P	AP	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,5	1000004-39	Cálculo diferencial	4	B	4,5	
2015711	Dibujo básico	3	L	3,8	2015711-2	Dibujo básico	3	B	3,8	
2015734	Programación de computadores	3	B	4,0	2015734-11	Programación de computadores	3	B	4,0	
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	3,7	2017265-4	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	3,7	
2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	L	3,9	2017278-10	Tecnología Mecánica Básica	3	C	3,9	
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4,1	1000003-5	Álgebra Lineal	4	B	4,1	
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,4	1000005-1	Cálculo Integral	4	B	3,4	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4,0	1000019-10	Fundamentos de mecánica	4	B	4,0	
2017257	Dibujo de Máquinas	4	L	3,5	2017257-1	Dibujo de Máquinas	4	C	3,5	
Total créditos equivalentes		41								
Tipo P		9								
Tipo B		19								
Tipo C		0								
Tipo L		13								

10.4.20 Daza Moneriz Víctor Julio

DNI 1047448103

223285

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica-2544- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549 - Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, para el

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Daza Moneriz Víctor Julio	DNI 1047448103	223285
P.A.P.A	4.5	
Total de créditos convalidados	47	
Total de créditos convalidados tipo P	16	
Total de créditos convalidados otras tipologías	31	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	149	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	80	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	228	
Créditos faltantes del plan de estudios	149	
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Daza Moneriz Víctor Julio					DNI 1047448103					223285				
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química 2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544									
Código	Nombre	C	Tipo	Not	Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Código	Nombre	C	Tipo	Nota
1000002	Lecto-escritura	4	P	4.4	1000002-5	Lecto-escritura	4	P	4.4					
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	4.7	1000004-10	Cálculo Diferencial	4	B	4.7					
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	P	AP					
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	1000045-33C	Inglés II- Semestral	3	P	AP					
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	1000046-33C	Inglés III- Semestral	3	P	AP					
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	C	4.5	1000040-4	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	4.5					
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	2015734-10	Programación de computadores	3	B	4.7					
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	4.4	2016856-2	Introducción a ingeniería eléctrica	5	C	4.4					
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.1	1000003-7	Álgebra lineal	4	B	4.1					
1000005	Cálculo Integral	4	B	4.9	1000005-22	Cálculo Integral	4	B	4.9					
1000051	Inglés IV- Virtual	3	P	AP	1000051-7	Inglés IV- Virtual	3	P	AP					
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	1000019-9	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1					
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	L	4.6	2016862-1	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	4.6					
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	2	L	4.5	2021147-1	Biotecnología para no biotecnólogos	2	L	4.5					
Total créditos Convalidados y Equivalentes		47												
Tipo P		16												
Tipo B		19												

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Tipo C	4
Tipo L	9

10.4.21 Gómez Hernández José Luis DNI 1032439922 234641
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica -2547- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química-2549 de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico)

Gómez Hernández José Luis	DNI 1032439922	234641
P.A.P.A		3.6
Total de créditos convalidados		42
Total de créditos convalidados tipo P		12
Total de créditos convalidados otras tipologías		30
Créditos cursados no aprobados		8
Cupo inicial de Créditos		142
Cupo máximo adicional de Créditos		80
Créditos adicionales obtenidos		80
Cupo de créditos disponibles para inscripción		222
Créditos faltantes del plan de estudios		146
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Gómez Hernández José Luis					DNI 1032439922					234641				
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia									
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota					
2015711	Dibujo Básico	3	L	4,3	2015711-9	Dibujo Básico	3	B	4.3					
2015734	Programación de computadores	3	B	3,7	2015734-12	Programación de computadores	3	B	3.7					
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	3,3	2017265-2	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	3.3					
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4,0	2017278-10	Tecnología mecánica básica	3	C	4.0					
2022660	Comprensión de textos en idioma extranjero	12	P	AP	2022660-33C	Comprensión de textos en idioma extranjero	12	P	AP					
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,6	1000004-10	Cálculo diferencial	4	B	3.6					
1000024	Principios de química	3	B	3,9	1000024-7	Principios de química	3	B	3.9					
2015257	Dibujo de máquinas	4	L	4,0	2017257-1	Dibujo de máquinas	4	C	4.0					
1000005	Cálculo integral	4	B	3,5	1000005-12	Cálculo integral	4	B	3.5					
2024580	Cátedra José Celestino Mutis: Todo lo que usted quiere saber de	3	L	4,7	2024580-1	Cátedra José Celestino Mutis: Todo lo que usted quiere saber de	3	L	4.7					

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	genética y nunca se atrevió a preguntar,				genética y nunca se atrevió a preguntar.			
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	42						
	Tipo P	12						
	Tipo B	14						
	Tipo C	0						
	Tipo L	16						

10.4.22 Romero Bazurto Camilo Andrés DNI 92031556602 174776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, del programa curricular de Química-2519- Facultad de Ciencias- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia - Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Romero Bazurto Camilo Andrés	DNI 92031556602	174776
P.A.P.A	3.9	
Total de créditos convalidados	22	
Total de créditos convalidados tipo P	6	
Total de créditos convalidados otras tipologías	16	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	158	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	44	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	202	
Créditos faltantes del plan de estudios	158	
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Romero Bazurto Camilo Andrés					DNI 92031556602					174776				
Asignaturas a equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Química-2519- Universidad Nacional de Colombia									
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota					
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,7	1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7					
1000010	Biología molecular y celular	3	B	4,5	1000009	Biología General	3	B	4.5					
1000024	Principios de química	3	B	3,6	1000024	Principios de Química	3	B	3.6					
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	B	3,5	1000025	Laboratorio de técnicas básicas de química	3	B	3.5					
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP					
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP					
2021155	Oceanografía Geológica	3	L	4	2021155	Oceanografía Geológica	3	L	4.0					

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Total créditos equivalentes	2
Tipo P	6
Tipo B	1
Tipo C	0
Tipo L	3

10.4.23 Castellanos Cruz Rafael Armando DNI 1051240491 309012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química—Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Castellanos Cruz Rafael Armando	DNI 1051240491	309012
P.A.P.A	3.7	
Total de créditos convalidados	77	
Total de créditos convalidados tipo P	16	
Total de créditos convalidados otras tipologías	61	
Créditos cursados no aprobados	3	
Cupo inicial de Créditos	119	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	80	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	199	
Créditos faltantes del plan de estudios	125	
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	C	4,5	4100826	Introducción a la Ingeniería Química	2	C	4.5
1000024	Principios de química	3	B	4,3	4100839	Química General I	3	B	4.3
2015734	Programación de computadores	3	B	3,8	4100925	Programación en Ingeniería	2	B	3.8
1000044	Inglés I-Semestral	3	P	AP	4101123	Examen de suficiencia en inglés	12	P	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	P	AP					
1000046	Inglés III-Semestral	3	P	AP					
1000047	Inglés IV-Semestral	3	P	AP					
1000003	Álgebra lineal	4	B	4,3	1000003	Álgebra Lineal	4	B	4.3
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4	1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0
1000019	Fundamentos de	4	B	3,5	1000019	Física: Mecánica	4	B	3.5

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Mecánica								
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	B	4	4100831	Laboratorio de química general	2	B	4.0
1000028	Principios de química inorgánica	3	B	3,8	4100840	Química general II	3	B	3.8
1000005	Cálculo Integral	4	B	4	1000005	Cálculo Integral	4	B	4.0
2024283	Introducción a la Biofísica celular	3	L	4,4	4100814	Biofísica	4	L	4.4
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	B	4,1	4100830	Laboratorio de Química Analítica	2	B	4.1
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3,7	4100838	Química Analítica	3	B	3.7
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3,3	4100926	Biología celular y microbiología	2	B	3.3
2015741	Termodinámica	3	C	3,9	4100930	Termodinámica I	4	C	3.9
2015711	Dibujo básico	3	L	4,9	4101191	Dibujo asistido por computador	3	C	4.9
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3	4100841	Química Orgánica	3	B	3.0
2016592	Economía general	3	B	3,7	4100921	Fundamentos de Economía	2	B	3.7
2010667	Cálculo Vectorial	3	L	3.0	1000006	Cálculo Vectorial	4	B	3.0
2010668	Principios de los procesos químicos	3	L	3.3	4100836	Principios de los procesos químicos	3	C	3.3
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	77							
	Tipo P	16							
	Tipo B	43							
	Tipo C	6							
	Tipo L	12							

10.4.24 Delgadillo Rubio Jeisson David DNI 1018448372 310077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Química– Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Delgadillo Rubio Jeisson David	DNI 1018448372	310077
P.A.P.A	3.8	
Total de créditos convalidados	32	
Total de créditos convalidados tipo P	10	
Total de créditos convalidados otras tipologías	22	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	158	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	62	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	220	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos faltantes del plan de estudios	158
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Delgadillo Rubio Jeisson David					DNI 1018448372					310077				
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales									
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota					
1000001	Matemáticas básicas	4	P	3,0	1000001-0	Matemáticas básicas	4	P	3.0					
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	1000044-0	Inglés I	3	P	AP					
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	1000045-0	Inglés II	3	P	AP					
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,1	1000003-0	Álgebra Lineal	4	B	3.1					
2015711	Dibujo básico	3	L	4,8	4100816-0	Dibujo para Ingeniería	5	L	4.8					
2010667	Diseño Mecánico (Taller II)	3	L	4.0	4100817-0	Diseño Mecánico (Taller II)	5	L	4.0					
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	B	4.5	4100831-0	Laboratorio de química general	2	B	4.5					
1000024	Principios de Química	3	B	4.0	4100839-0	Química General I	3	B	4.0					
2015734	Programación de Computadores	3	B	3.2	4100856-0	Informática I	4	L	3.2					
2010668	Introducción a la Ingeniería Física	3	L	4.6	4100910-0	Introducción a la Ingeniería Física	1	L	4.6					
Total créditos Convalidados y Equivalentes		32												
Tipo P		10												
Tipo B		13												
Tipo C		0												
Tipo L		9												

10.4.25 Rincón Preciado Juan David**DNI 93092024227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química – Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, Condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rincón Preciado Juan David		DNI 93092024227	
P.A.P.A			3.4
Total de créditos convalidados			10
Total de créditos convalidados tipo P			0
Total de créditos convalidados otras tipologías			10
Créditos cursados no aprobados			0
Cupo inicial de Créditos			170

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo máximo adicional de Créditos					80				
Créditos adicionales obtenidos					20				
Cupo de créditos disponibles para inscripción					190				
Créditos faltantes del plan de estudios					170				
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar									
Rincón Preciado Juan David			DNI 93092024227						
Las asignaturas a convalidar son las siguientes:									
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	1000004-13	Cálculo Diferencial	4	B	3.6
2010667	Geometría Vectorial y analítica	3	L	3.2	1000008-2	Geometría Vectorial y analítica	4	B	3.2
1000024	Principios de Química	3	B	3.5	3006829-15	Química General	3	B	3.5
Total créditos Convalidados y Equivalentes		10							
Tipo P		0							
Tipo B		7							
Tipo C		0							
Tipo L		3							

10.4.26 Bernal Peña Héctor Manuel

DNI 1121209000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química-- Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales (PEAMA– Amazonía) al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Bernal Peña Héctor Manuel		DNI 1121209000	
P.A.P.A	3.4		
Total de créditos convalidados	31		
Total de créditos convalidados tipo P	9		
Total de créditos convalidados otras tipologías	22		
Créditos cursados no aprobados	6		
Cupo inicial de Créditos (sin inglés)	152		
Cupo máximo adicional de Créditos	80		
Créditos adicionales obtenidos	62		
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan	214		
Créditos faltantes del plan de estudios	158		
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar			

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Bernal Peña Héctor Manuel					DNI 1121209000				
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales				
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	C	T	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	1000044-33	Inglés I- Semestral	3	P	AP
100019	Ciencias de la tierra	3	L	3.3	2017776-1	Ciencias de la tierra	3	L	3.3
2010667	Fundamentos de Mecánica	3	B	3.6	2016651-1	Fundamentos de física teórica	3	L	3.6
2010668	Introducción al contexto amazónico	3	L	4.3	6000269-1	Introducción al contexto amazónico	2	L	4.1
					6000270-1	Fundamentos Sociales de la ciencia y la tecnología.	2	L	4.4
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	1000045-1	Inglés II- Semestral	3	P	AP
1000024	Principios de Química	3	B	3.7	1000024	Principios de Química	3	B	3.7
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	1000046-1	Inglés III- Semestral	3	P	AP
100004	Cálculo Diferencial	4	B	3.0	1000004-1	Cálculo Diferencial	4	B	3.0
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	B	3.1	1000025-1	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	L	3.1
1000030	Principios de Química Orgánica	3	B	3.0	1000030-1	Principios de Química Orgánica	3	B	3.0
Total créditos Convalidados y Equivalentes		31							
Tipo P		9							
Tipo B		16							
Tipo C		0							
Tipo L		6							

REINGRESO:

10.4.27 Fajardo Monroy Ivonne Tatiana **DNI 93010806150** **245120**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Fajardo Monroy Ivonne Tatiana	DNI 93010806150	245120
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		16
Créditos aprobados (del plan de estudios)		9
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		7
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Total de créditos cursados		16

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	24
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	188
Créditos pendientes del plan de estudios	171
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

- 10.4.28 Guerrero Torres Luis Eduardo DNI 93082206645 245083**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Guerrero Torres Luis Eduardo	DNI 93082206645	245083
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		9
Créditos aprobados (del plan de estudios)		3
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Total de créditos cursados		19
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		18
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios		189
Créditos pendientes del plan de estudios		177
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

- 10.4.29 Polanco Montoya Francisco Javier DNI 1121889556 245137**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-02. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Polanco Montoya Francisco Javier	DNI 1121889556	245137
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		13
Créditos aprobados (del plan de estudios)		6
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		7
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Total de créditos cursados		19

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	24
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	191
Créditos pendientes del plan de estudios	174
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

- 10.4.30 Montemayor Aguilar Milton Leonardo DNI 1013615473 244853**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Montemayor Aguilar Milton Leonardo DNI 1013615473 244853	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	16
Créditos aprobados (del plan de estudios)	13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	3
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	11
Total de créditos cursados	22
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	32
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	191
Créditos pendientes del plan de estudios	167
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

- 10.4.31 Gordillo Triana Álvaro Camilo DNI 91110501183 244899**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Gordillo Triana Álvaro Camilo DNI 91110501183 244899	
Promedio P.A.P.A.	2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	16
Créditos aprobados (del plan de estudios)	10
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Total de créditos cursados	22

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	32
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	202
Créditos pendientes del plan de estudios	170
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.2

10.4.32 Mora Castro Jhon Eder**DNI 1013580873****243314**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de 4 créditos para que culmine su ciclo de estudios (Art. 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Mora Castro Jhon Eder	DNI 1013580873	243314
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)		18
Créditos Faltantes de tipo P		12
Cupo inicial del plan de estudios		20
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		10
Cupo disponible máximo para inscripción para el plan de estudios		30
Cupo disponible para inscripción para tipología P		12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-01		
Promedio P.A.P.A.		3.4
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		31
Créditos inscritos de tipo P		12
Créditos aprobados (del plan de estudios)		16
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		15
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Créditos del cupo adicional obtenidos		10
Sobrantes del cupo inicial al 2009-01 mas adicional		-1
Cupo disponible para inscripción		-1
Créditos pendientes		2 (de tipo L)
Cupo de créditos disponibles < Créditos faltantes por cursar		

10.4.33 González Castro Néstor Javier**DNI 80110058****243399**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de 10 créditos para que culmine su ciclo de estudios (Art. 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

González Castro Néstor Javier	DNI 80110058	243399
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)		62
Créditos Faltantes de tipo P		12

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo inicial del plan de estudios	68
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	34
Cupo disponible para inscripción para el plan de estudios	102
Cupo disponible para inscripción para tipología P	12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-01	
Promedio P.A.P.A.	3.1
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	66
Créditos inscritos de tipo P	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	30
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	36
Créditos aprobados Inglés	9
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	7
Créditos del cupo adicional obtenidos	34
Sobrantes del cupo inicial al 2009-01	-5
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios	29
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	32
Créditos pendientes plan de estudios	32
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	35
Cupo de créditos disponibles < Créditos faltantes por cursar	

- 10.4.34 Ortega López Germán Alexander DNI 1014233351 244763**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Ortega López Germán Alexander	DNI 1014233351	244763
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		35
Créditos aprobados (del plan de estudios)		22
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		13
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		4
Total de créditos cursados		45
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		64
Cupo de créditos disponibles para inscripción		205
Créditos pendientes		158
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3

- 10.4.35 Echeverri García Camilo DNI. 80084073 241963**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art. 46 Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Echeverri García Camilo	CC. 80084073	241963
Al iniciar periodo 2009-01		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos faltantes (sin incluir tipo P)	15
Créditos Faltantes de tipo P	12
Cupo inicial del plan de estudios	17
Cupo Adicional máximo a obtener	9
Cupo disponible máximo para inscripción para el plan de estudios	26
Cupo disponible para inscripción para tipología P	12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03	
Promedio P.A.P.A.	3.7
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	0
Créditos inscritos de tipo P	0
Créditos aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos aprobados Inglés	0
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Créditos del cupo adicional obtenidos	0
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios	26
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	38
Créditos pendientes plan de estudios	15
Créditos pendientes plan de estudios + inglés	27
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	

10.4.36 Camargo Pinzón Wilmar Antonio DNI1052389863 244837
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU).

Camargo Pinzón Wilmar Antonio	DNI1052389863	244837
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		28
Créditos aprobados (del plan de estudios)		15
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		13
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Total de créditos cursados (plan y tipo P)		31
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		36
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan		182
Créditos pendientes del plan		165
Créditos pendientes del plan y tipo P		174
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.1

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.4.37 González Márceles Giovanni Alberto DNI 1140827489 243930**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU).

González Márceles Giovanni Alberto		DNI 1140827489	243930
Al iniciar periodo 2009-01			
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)			87
Créditos Faltantes de tipo P			12
Cupo inicial del plan de estudios			96
Cupo Adicional máximo a obtener			48
Cupo disponible máximo para inscripción para el plan de estudios			144
Cupo disponible para inscripción para tipología P			12
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03			
Promedio P.A.P.A.			2.7
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)			58
Créditos inscritos de tipo P			12
Créditos aprobados (del plan de estudios)			13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)			45
Créditos aprobados Inglés			12
Créditos no aprobados Inglés			0
Créditos Cancelados extemporáneamente			6
Créditos del cupo adicional obtenidos			48
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios			80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés			80
Créditos pendientes plan de estudios			74
Créditos pendientes plan de estudios + inglés			74
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar			
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:			
	Si inscribe 12 Créditos		6.9
	Si inscribe 15 Créditos		6.1
	Si inscribe 18 Créditos		5.6
	Si inscribe 21 Créditos		5.2

- 10.4.38 Flórez Abril Andrés Eduardo DNI 1032419005 244889**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** las solicitudes de:

- Corrección de la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en los programas de Economía y Química de la Universidad Nacional de Colombia, por extemporánea

Flórez Abril Andrés Eduardo		DNI 1032419005	244889			
Asignaturas convalidadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en programas de Economía y Química de la universidad Nacional de Colombia	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.7	Matemáticas I	3.7
2015709	Comunicación oral y escrita	3	L	4.0	Español Funcional	4.0
1000024	Principios de Química	3	B	3.1	Química fundamental	3.1
1000025	Laboratorio técnicas básicas en Química	3	B	3.1		

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016592	Economía General	3	B	3.9	Fundamentos de Economía	3.9
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	16				
	Créditos Libre Elección	3				
	Créditos de tipo B	13				

2. Reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03 por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), el estudio de créditos es el siguiente:

Flórez Abril Andrés Eduardo	DNI 1032419005	244889
Promedio P.A.P.A.	2.6	
Créditos Exigidos Plan de Estudios	180	
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	56	
Créditos aprobados (del plan de estudios)	28	
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	28	
Créditos no aprobados Inglés	6	
Créditos Cancelados extemporáneamente	3	
Total de créditos cursados (plan y tipo P)	68	
Máximo Créditos adicionales del plan	80	
Créditos adicionales obtenidos	68	
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan	183	
Créditos pendientes del plan	152	
Créditos pendientes del plan y tipo P	158	
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	4.4	
Si inscribe 15 Créditos	4.1	
Si inscribe 18 Créditos	3.9	
Si inscribe 21 Créditos	3.8	

10.5 INGENIERÍA DE SISTEMAS:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.5.1 Castillo Ulloa Eddixon Javier DNI. 80813519 256766**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Práctica Estudiantil III -2016764 Grupo 1, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.2 Hernández Córdoba Carlos Esteban DNI.1015996315 257770

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación extemporánea de la asignatura Planeación Estratégica 2016126 Grupo 1, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.3 Celeita Hernández Raúl Fernando DNI.1033692240 257565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Investigación de Operaciones I con código 201603 grupo 3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.4 Salgado Salazar Michael Andrés DNI. 88271652 257539

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Investigación de Operaciones II con código 2016604 grupo 3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.5 Ramírez Arboleda David Ernesto DNI. 80256275 258240

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.5.6 Peña Viasus Duvan Jhon Edison DNI. 1014183640 257343

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud Inscripción en el período académico 2011-01 de la asignatura Práctica Estudiantil I (2016762), teniendo en cuenta que no cumple con el prerrequisito 70% avance en el Plan de Estudios.(Resolución 147 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

10.5.7 Sanín Canizales Joseph Fabián DNI. 1030554896 257541

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas sin pérdida de créditos, inscritas en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Sanín Canizales Joseph Fabián		DNI 1030554896		257541	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos	
2019818	Sistemas Inteligentes	L			
2019774	Optimización avanzada	L			

2. Inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2011-01, en MAPI.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019816	Curso dirigido I	4	3	
2019817	Curso dirigido II	3	3	

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.8 Eslava Malagón Andrés Eduardo DNI. 80725345 257490**El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas sin pérdida de créditos, inscritas en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Eslava Malagón Andrés Eduardo DNI. 80725345 257490				
Código	Nombre Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos
2019818	Sistemas Inteligentes	L		
2019774	Optimización avanzada	L		

2. Inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2011-01, en MAPI:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019816	Curso dirigido I	4	3	
2019817	Curso dirigido II	3	3	

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:**10.5.9 Urieles Nieto Alexander Enrique DNI.1047398333 257270**El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Homologación de la asignatura cursada y aprobada dentro del Intercambio Académico Internacional-2011183, a través del grupo IAESTE – Ingeniería, realizado en el período académico 2010-03, de la siguiente manera:

Asignatura a Homologar en el programa de Ing. de Sistemas 2543					Actividad aprobada en el Intercambio Académico Internacional a través del grupo IAESTE – Ingeniería durante intercambio académico		
código	curso	Tipo	C	cal.	curso		H/semestre
2016763	Practica II	L	6	4.5	Practica estudiantil		40

2. Registrar la calificación de aprobada AP en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03

10.5.10 Bilbao Moreno Steward Ignacio DNI.1018431707 257473El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio académico Internacional-2011183, en el Politécnico di Milano realizado en el período académico 2010-03, de la siguiente manera:

Asignaturas a Convalidación en el programa de Ing. de Sistemas 2543					Asignaturas aprobadas en el Politécnico di Milano durante intercambio académico		
código	curso	Tip	C	cal.	curso	cal.	C.
2006317*	Workgroup And Workflow Systems	L	3	4.0	Workgroup And Workflow Systems	24	5
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	C	3	4.5	Advances Software Engineering	27	5
2010668*	Management of Innovation	L	3	4.0	Management of Innovation	24	10
2010669*	Electiva I	L	3	4.0.			
Total de créditos a homologar				12			

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. Registrar la calificación de aprobada AP en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES:**10.5.11 Aríza González Diego Felipe DNI.1020723078 257471**

El Consejo de Facultad **APERUBA** la corrección de la calificación de las convalidaciones de las asignaturas aprobadas dentro del intercambio internacional en el Politécnico di Milano, de la siguiente manera:

Asignaturas a Convalidación en el programa de Ing. de Sistemas 2543					Asignaturas aprobadas en el Politécnico di Milano durante intercambio académico		
código	curso	Tipo	C	cal.	curso	cal.	C.
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	C	3	4.3	Advances Software Engineerig	26	5
2010668	Management of Innovation	L	3	4.0	Management of Innovation	24	10
2010669	Electiva I	L	3	4.0			
Total de créditos a homologar			9				

TRASLADO**10.5.12 Díaz Pinilla Sergio Alejandro DNI. 93080206389 274145**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas-2543 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, debido a que a juicio del Comité Asesor la historia académica y rendimiento académico del estudiante no son los adecuados (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

10.5.13 Salazar Mora José Daniel DNI. 93080700340 433139

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, **es,es** del programa curricular de Filosofía de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas-2543 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, debido a que no ha cursado por lo menos un período académico en el plan de estudios al cual fue admitido. (Art. 1 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

REINGRESO:**10.5.14 Jiménez Mora Cristian Mauricio DNI. 92112752422 258220**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas 2543, a partir del período 2011-03, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Jiménez Mora Mauricio	DNI.1016051087 / 92112752422	258220
PAPA		2,8
Créditos exigidos		177
Créditos Inscritos		23
Créditos Aprobados		15
Cancelados Extemporáneos		0
Créditos adicionales		30
Cupo disponible actual de créditos		184
Créditos Pendientes		162
Cupo de Créditos menos créditos pendientes		22
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)		3,2
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)		3,2
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)		3,2
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Crédito)		3,1

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.5.15 Daza Parra Eliecer Urbano DNI. 80811523 257391**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Daza Parra Eliecer Urbano	DNI.80811523	257391
P,A,P,A		2,9
Créditos exigidos		177
Cupo Inicial a 2009-01 con Inglés		119
Créditos Inscritos		120
Créditos Aprobados		86
Créditos Aprobados después de 2009-01		18
Créditos No Aprobados después de 2009-01		29
Cancelados Extemporáneos		5
Créditos adicionales		36
Cupo disponible actual de créditos		103
Créditos Pendientes		91
Cupo de Créditos menos créditos pendientes		12
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)		3,9
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)		3,7
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)		3,6
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)		3,5

- 10.5.16 Santana Frade Carlos Andrés DNI.1070952954 257099**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. Se le otorgan 10 créditos adicionales para que culmine su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Santana Frade Carlos Andrés	DNI.1070952954	257099
Cupo de Créditos		
PAPA		3,3
Créditos exigidos		177
Cupo Inicial a 2009-01 + Inglés		67
Créditos Inscritos		204
Créditos Aprobados		168
Créditos Aprobados después de 2009-01		53
Créditos no Aprobados después de 2009-01		29
Cancelados Extemporáneos		7
Créditos adicionales		28
Cupo disponible actual de créditos		6
Créditos Pendientes		9
Cupo de Créditos menos créditos pendientes		-3
Créditos Otorgados por el Artículo 46 Parágrafo 1 Acuerdo 008 de 2008 C.S U		10

- 10.5.17 Rubiano Zambrano Juan Camilo DNI.1015410287 257445**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Rubiano Zambrano Juan Camilo	DNI.1015410287	257445
P,A,P,A		2,9
Créditos exigidos		177
Cupo Inicial a 2009-01		117
Créditos Inscritos		138
Créditos Aprobados		87
Créditos Aprobados después de 2009-01		28
Créditos no Aprobados después de 2009-01		36
Cancelados Extemporáneos		15

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos Adicionales por autorización de la Universidad (Tomado de UNIVERSITAS XXI)	21
Créditos adicionales	56
Cupo disponible actual de créditos	115
Créditos Pendientes	90
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	25
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)	4,0
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)	3,8
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)	3,7
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)	3,6

10.5.18 Castro Bayona Edilberto DNI. 80810162 256858

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. Se le otorgan 10 créditos adicionales para que culmine su plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

P,A,P,A	3,2
Créditos exigidos del plan + Inglés	177
Créditos Inscritos	182
Créditos Aprobados	160
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Créditos adicionales	20
Cupo disponible actual de créditos SIA	16
Créditos Pendientes	17
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	-1
Créditos del Parágrafo 1 del Art46 acuerdo 008 de 2008 del CSU	10

10.5.19 Ángel Ramón Mauricio DNI. 80037239 256325

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas-2543, para el período académico 2011-03, por no disponer del cupo de créditos suficiente para culminar el plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Ángel Ramón Mauricio					DNI. 80037239		256325	
Nueva Historia Académica en el Plan de Estudios 2546					Historia Académica Plan Anterior 2033			
Periodo	código	curso	T	C	Cal,	código	curso	cal,
2000-02	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3,5	2000438-0	Física i	3,5
2000-02	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,1	2000916-1	Matemáticas ii	3,1
2000-02	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,1	2000916-1	Matemáticas ii	3,1
2000-02	2016350	Matemáticas Discretas	B	4	2,3	2000939-1	Matemáticas discretas	2,3
2000-02	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3	2001285-0	Matemáticas i	3
2000-02		Libre Elección	L	3	3	2001397-1	Fundamentos de ingeniería de software	3
2000-02	2016786	Taller de Proyectos de Ingeniería	C	3	4	2001400-1	Métodos de investigación	4
2000-02	2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	C	3	3	2001837-1	Introducción a la ingeniería	3
2000-02	2015734	Programación de Computadores	C	3	3,7	2001839-0	Programación de computadores	3,7
2000-02	2015711	Dibujo Básico	L	3	3,1	2003039-0	Expresión grafica	3,1
2000-02	2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	3,3	2004003-0	Comunicación oral y escrita	3,3
2001-01	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	1	2000439-1	Física ii	1
2001-01	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	0,8	2000927-1	Matemáticas iii	0,8

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2001-01	2016350	Matemáticas Discretas	B	4	3	2000939-1	Matemáticas discretas	3
2001-01	2016375	Estructuras de Datos	C	3	3,7	2001412-1	Estructuras de información	3,7
2001-01	2017334	Pensamiento Sistémico	C	3	3,3	2001415-1	Teoría general de sistemas	3,3
2001-02	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	2,5	2000439-1	Física ii	2,5
2001-02	1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3,5	2000927-1	Matemáticas iii	3,5
2001-02	2016698	Elementos de Computadores	C	3	3,5	2001414-1	Elementos de computadores	3,5
2001-02		Libre Elección	L	3	2,7	2001596-1	Servicios públicos domiciliario	2,7
2001-02	2016353	Bases de Datos	C	3	3,1	2001848-1	Bases de datos	3,1
2002-01	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	3,6	2000439-1	Física ii	3,6
2002-01	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3	2000953-1	Matemáticas iv	3
2002-01		Libre Elección	L	3	3,5	2001596-1	Servicios públicos domiciliario	3,5
2002-01	2016697	Arquitectura de Computadores	C	3	3	2001850-1	Procesadores y arquitectura de computadores	3
2002-01	2015970	Métodos Numéricos	B	3	2,5	2001852-1	Métodos numéricos	2,5
2002-01	2016701	Ingeniería de Software I	C	3	3,7	2001853-1	Ingeniería de software i	3,7
2002-02	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	B	4	1	2000440-1	Física iii	1
2002-02	2016708	Teoría de la Computación	C	3	4,1	2000928-1	Teoría de la computación	4,1
2002-02		Libre Elección	L	4	2	2000967-1	Matemáticas v	2
2002-02	2015970	Métodos Numéricos	B	3	4	2001852-1	Métodos numéricos	4
2002-02	2016707	Sistemas Operativos	C	3	3,7	2001855-1	Sistemas operativos	3,7
2002-02	2016702	Ingeniería de Software II	C	3	4,1	2001858-1	Ingeniería de software II	4,1
2003-01	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	B	4	4	2000440-99C	Física iii	4
2003-01		Libre Elección	L	4	3	2000967-99C	Matemáticas v	3
2003-01	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	4	2001065-99C	Probabilidad y estadística	4
2003-01	2016603	Investigación de Operaciones I	C	3	3,5	2001856-99C	Programación lineal y grafos	3,5
2003-01	2016696	Algoritmos	C	3	4,2	2001859-99C	Algoritmos	4,2
2003-01	2016748	Inteligencia Artificial	C	3	4,1	2001865-99C	Inteligencia artificial	4,1
2003-02	2016506	Señales y Sistemas I	C	3	3,4	2001860-1	Procesamiento de señales	3,4
2003-02	2016706	Sistemas de Comunicación	C	3	4,5	2001861-2	Sistemas de comunicación	4,5
2003-02	2015173	Introducción a la Optimización	C	4	3,6	2001863-1	Programación no lineal y dinámica	3,6
2003-02	2016705	Redes y Sistemas Distribuidos	C	3	3,1	2001866-1	Redes computacionales	3,1
2003-02	2016604	Investigación de Operaciones II	C	3	4,1	2001869-1	Investigación operacional estocástica i	4,1

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2003-02	2016700	Gerencia y Gestión de Sistemas de Información	C	3	3	2001878-2	Gestión y gerencia de sistemas	3
2003-02		Libre Elección	L	3	4,5	2003230-2	Colombia arte y cultura	4,5
2003-02	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3,7	2010263-8	Fundamentos de economía	3,7
2004-01	2016607	Modelamiento y Simulación	C	3	3,8	2001870-1	Simulación	3,8
2004-01	2015179	Procesos Estocásticos	C	4	4,1	2001881-2	Investigación operacional estocástica ii	4,1
2004-01	2016727	Convergencia e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones	C	3	4	2001888-1	Interconexión de redes de telecomunicaciones	4
2004-01	2016774	Seminario de Nuevas Tecnologías en Redes	C	3	3,5	2001897-1	Seminario de nuevas tecnologías en redes	3,5
2004-01		Libre Elección	L	3	3,3	2003259-1	Mundos virtuales	3,3
2004-01		Libre Elección	L	3	4	2007759-1	Pensamiento indígena	4
2004-01		Libre Elección	L	3	3	2010304-1	Usos periodísticos imagen-s.xix-xx	3
2004-02	2016719	Biología Computacional	C	3	3,7	2001832-1	Biología computacional	3,7
2004-02	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	C	3	2,8	2001867-1	Sistemas de control	2,8
2004-02	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	B	3	1,2	2001871-2	Sistemas contables	1,2
2004-02	2016804	Temas Especiales de Geomática I	C	3	3,6	2010173-1	Sistemas de información geográfica	3,6
2005-01	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	C	3	2,6	2001867-1	Sistemas de control	2,6
2005-01	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	B	3	2,2	2001871-2	Sistemas contables	2,2
2005-01	2016789	Teledetección Espacial	C	3	0,5	2001904-1	Teledetección espacial	0,5
2005-01	2016773	Seminario de Introducción a Linux y Software Libre	C	3	0	2010188-1	Seminario Linux	0
2005-01	2012620-1	Lenguajes y cultura: principios para el análisis crítico de los discursos mediáticos	L	3	1,8	2012620-1	Lenguajes y cultura: principios para el análisis crítico de los discursos mediáticos	1,8
2006-01	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	C	3	2,7	2001867-2	Sistemas de control	2,7
2006-01	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	B	3	3,3	2001871-1	Sistemas contables	3,3
2006-01	2016789	Teledetección Espacial	C	3	3,5	2001904-1	Teledetección espacial	3,5
2006-01	2016773	Seminario de Introducción a Linux y Software Libre	C	3	2	2010188-1	Seminario Linux	2
2006-01		Libre Elección	L	3	3,8	2012620-1	Lenguajes y cultura: principios para el análisis crítico de los discursos mediáticos	3,8
2007-01	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4	2001867-2	Sistemas de control	4
2007-01	2016741	Finanzas	C	3	1,2	2001882-3	Finanzas	1,2

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2007-01	2016773	Seminario de Introducción a Linux y Software Libre	C	3	3,5	2010188-1	Seminario Linux	3,5
2007-02	2016741	Finanzas	C	3	4,6	2001882-2	Finanzas	4,6
2007-02		Libre Elección	L	3	3,7	2014735-1	Cátedra Manuel Ancizar la educ sup: tend, debates y retos para el siglo xxi. sosten y financiacion	3,7
2008-01	2002949-1	Teoría e historia de los medios audiovisuales i	L	3	0,9	2002949-1	Teoría e historia de los medios audiovisuales i	0,9
2008-01	2016842	Trabajo de Grado	C	6	0	2013498-3	Trabajo de grado	0

Ángel Ramón Mauricio		DNI. 80037239	256325
1	PAPA		3,2
2	Créditos Exigidos del Plan Ingeniería de Sistemas con inglés		177
3	Créditos Inscritos (Migrados) en Plan Ingeniería de Sistemas 2546		246
4	Créditos Aprobados		177
5	Créditos Aprobados del Plan Ingeniería de Sistemas 2546		156
6	Créditos Adicionales		80
7	Créditos Adicionales para Inglés		12
8	Créditos Pendientes de Inglés		12
9	Créditos Pendientes del Plan Ingeniería de Sistemas 2546 (Trabajo de Grado y Programación Orientada a Objetos)		9
10	Cupo Disponible de Créditos (1)+(6)-(3)		11
11	Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (10)-(9)-(8)		-10
12	Recomendación		No Aprobar

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

10.5.20 Velásquez Reyes Jonathan Andrés DNI. 80074501 257112

El Consejo de Facultad, en atención al Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.006 de Abril 05 de 2011 **RATIFICÓ**, la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** el reingreso para el periodo académico 2011-03, por no disponer del cupo de créditos suficiente para culminar su plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Velásquez Reyes Jonathan Andes		DNI. 80074501	257112
PAPA			3,4
Créditos exigidos del plan + Inglés			177
Créditos Inscritos			187
Créditos Aprobados			163
Créditos cancelados extemporáneamente			12
Créditos adicionales			16
Cupo disponible actual de créditos SIA			2
Créditos Pendientes			14 *
Cupo de Créditos menos créditos pendientes			-12*
Créditos del Parágrafo 1 del Art46 acuerdo 008 de 2008 del CSU			10
DEFICIT con créditos adicionales del reingreso			-2*

*los créditos faltantes son 14 pero corresponden a asignaturas Disciplinarias y de Inglés que como mínimo son de 3 créditos cada una por lo que se requiere un múltiplo de 3 (como mínimo), es decir que el cupo disponible que debe tener es igual a 15 o 16 para poder culminar el plan.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6 INGENIERIA ELECTRÓNICA

DERECHO DE PETICIÓN:

10.6.1 Moreno Canasto Daniel Mauricio DNI. 1032399462 261223

El Consejo de Facultad en atención al Derecho de Petición NO APRUEBA el registro de la calificación de la asignatura Gerencia de Recursos Humanos 2015701-02 para el periodo 2010-03, debido a que previamente debe cursar la asignatura Seguridad Industrial-2016609, la cual es prerrequisito de la primera. (Resolución N° 136 de 2010 Consejo de Facultad de Ingeniería).

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN:

10.6.2 Ochoa Martínez Camilo Andrés DNI. 91091306340 261798

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en subsidio el de apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.004 de marzo 8 de 2011 **RATIFICÓ** en firme la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, a partir del período 2011-01, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), el estudio de créditos es el siguiente:

Ochoa Martínez Camilo Andrés	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2.4
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172
Créditos Aprobados Plan de Estudios	14
Créditos Pendientes	158
Créditos Cursados	30
Máximo Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales	54
Cupo de Créditos	199
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 199>158	

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.6.3 Mallama Portilla Estefany Caroline DNI. 1026573865 261844

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2011-01 con un numero de créditos inferior al mínimo exigido, debido que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.4 Moreno Canasto Daniel Mauricio DNI. 1032399462 261223

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar la asignatura práctica estudiantil II-2016762, teniendo en cuenta el avance del semestre y el Calendario Académico.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.5 Contreras Ramírez Richard Johan DNI. 1026559503 261287
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cursar la asignatura práctica estudiantil III, código 2016764, tipología L, dirigida por el Ing. Jhon Jairo Ramírez. Esta práctica equivaldrá a 9 créditos.

10.6.6 Contreras Ramírez Johan Richard DNI. 1026559503 261287
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción simultánea en el período académico 2011-01, de las asignaturas Taller de Proyectos Interdisciplinarios código 2024045, y Trabajo de Grado código 2015316, debido a que la primera es prerrequisito de la segunda (Resolución 136 de 2010 Acta No. 009 del 13 de Mayo de 2010).

10.6.7 Arciniegas Mosquera Andrés Felipe DNI. 1026559630 261271
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción simultánea en el período académico 2011-01 de las asignaturas Taller de Proyectos Interdisciplinarios código 2024045 y Trabajo de Grado código 2015316, debido a que la primera es prerrequisito de la segunda (Resolución 136 de 2010 Acta No. 009 del 13 de Mayo de 2010).

10.6.8 Liévano Rodríguez Eharle DNI. 80117380 260810
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2011-01 de la asignatura Seminario de Investigación I, código 2022295, dado que esta fuera de los plazos establecidos por la Facultad.

CAMBIO DE GRUPO:

10.6.9 Hoyos García Adolfo David DNI. 1010182361 261206
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015316, del grupo 1 al grupo 10, con el Profesor Sebastián Eslava.

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.10 Vargas González Margarita Rosa DNI. 1072655093 261520
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Alemán I, código 2022615-3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.6.11 Rivera Restrepo Timo Fabián DNI. 1018427480 261242
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01 debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. . (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.12 Rincón Maldonado Víctor Alexander DNI. 1018420880 261241
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.13 Calderón Cancelado Diego Mauricio DNI. 1018422710 261177**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.14 Ardila Pérez Luis Eduardo DNI. 1023886384 261167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.15 White Patiño Jonathan DNI. 1085281012 261928

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas, inscritas en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza o el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2016489	9	Electrónica Digital I	C	4
1000013	4	Probabilidad y estadística fundamental	B	3
1000020	2	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4

10.6.16 Benavides Barrera Sandra Liliana DNI. 1032438018 261825

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

MOVILIDAD ACADÉMICA:**10.6.17 Ligarreto Ostos Joan Sebastián DNI. 1032447077 261720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica a la Universidad Javeriana programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el semestre 2011-01. Las asignaturas que cursará serán:

Asignaturas a Matricular en la Universidad Nacional Sede Bogotá		Asignaturas por cursar en la Pontificia Universidad Javeriana	
2016496	Electrónica Análoga II	21-7514	Electrónica Analógica
	Libre Elección	1-5444	Máquina Eléctricas
	Libre Elección	3-7517	Fundamentos de diseño
2016741	Finanzas	11-2072	Finanzas básicas
2016500	Física de semiconductores	8-4281	Física de semiconductores

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.18 López Ojeda Diego Alejandro DNI. 1030582346 261764**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica a la Universidad Javeriana programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el semestre 2011-01.. Las asignaturas que cursará serán:

Asignaturas a Matricular en la Universidad Nacional Sede Bogotá		Asignaturas por cursar en la Pontificia Universidad Javeriana	
2016741	Finanzas	10-2074	Finanzas básicas
2016496	Electrónica Análoga II	22-7515	Electrónica Analógica
	Libre Elección	1-7517	Fundamentos de diseño
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	12-3105	Fluidos y Termodinámica
	Libre Elección	32-5818	Fundamentos de comunicaciones

TRASLADO**10.6.19 Orozco Camargo Camilo Andrés DNI. 93032705080 258139**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería** de Sistemas Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctronica-2545 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01.

10.6.20 Ávila Sabogal Harold David DNI. 1012395881 810504

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sede** del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, Teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Ávila Sabogal Harold David	DNI. 1012395881	810504
P.A.P.A		3.0
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		8
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		0
Créditos cancelados extemporáneamente		-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		164
Cupo inicial de créditos (172-8-0)		164
Cupo Adicional de Créditos ganados		40
Cupo de Créditos disponible para inscripción (164+40)		204
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 204 > 164		

10.6.21 Rodríguez Santana John Edison DNI. 1070949836 809559

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sede** del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Rodríguez Santana John Edison	DNI. 1070949836	809559
P.A.P.A		4.2
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		8
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		0
Créditos cancelados extemporáneamente		-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		164
Cupo inicial de créditos (172-8)		164
Cupo Adicional de Créditos ganados		36
Cupo de Créditos disponible para inscripción (164+36)		200
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
		200 > 164

10.6.22 Torres Sanabria Alba Rocío DNI. 1032452582 274170

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Torres Sanabria Alba Rocío	DNI. 1032452582	274170
P.A.P.A		3.6
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		18
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		154
Cupo inicial de créditos (172-18)		154
Cupo Adicional de Créditos ganados		48
Cupo de Créditos disponible para inscripción (154+48)		202
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
		202 > 154

10.6.23 López Moncada Jonatán Mauricio DNI. 1015435361 274055

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

López Moncada Jonatán Mauricio	DNI. 1015435361	274055
P.A.P.A		3.8
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		29
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		0
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		143
Cupo inicial de créditos (172-29-0-4)		139
Cupo Adicional de Créditos ganados		58
Cupo de Créditos disponible para inscripción		197
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar		
		197 > 143

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.6.24 Ochoa Burgos John Fredy** **DNI. 1014198758** **6622379**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, del programa curricular de Ciencia Política al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Ochoa Burgos John Fredy	DNI. 1014198758	6622379
P.A.P.A		3.3
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		9
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		3
Créditos cancelados extemporáneamente		-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		163
Cupo inicial de créditos (172-9-3)		160
Cupo Adicional de Créditos ganados		24
Cupo de Créditos disponible para inscripción		184
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 184 > 163		

- 10.6.25 Montoya Agúdelo Paula Ximena** **DNI. 30405605** **804524**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Montoya Agúdelo Paula Ximena	DNI. 30405605	804524
P.A.P.A		3.1
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas		79
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios		35
Créditos cancelados extemporáneamente		-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		93
Cupo inicial de créditos (172-79-35)		58
Cupo Adicional de Créditos ganados		52
Cupo de Créditos disponible para inscripción		110
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar 110 > 93		

REINGRESO:

- 10.6.26 Flórez Peña Fernando Mauricio** **DNI. 87067105** **260724**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, para el semestre 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Flórez Peña Fernando Mauricio	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	3.4
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172
Créditos Aprobados Plan de Estudios	55

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos no aprobados Plan de estudios	8
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Créditos Pendientes	117
Total Créditos Cursados	65
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	120
Créditos inscritos a partir de 2009-01	10
Cupo Inicial	132
Máximo Créditos Adicionales	66
Créditos Adicionales Obtenidos	6
Cupo Disponible para inscripción a la fecha	120
Cupo de Créditos	137
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 137 > 117	

10.6.27 Archila Santamaria William Alfonso DNI. 7179090 260687

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, para el semestre 2011-03 .Se le otorgan 10 créditos para culminar su ciclo de estudios, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Archila Santamaria William Alfonso	
ANÁLISIS	
P.A.P.A	3.3
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172
Créditos Aprobados Plan de Estudios	163
Créditos no aprobados Plan de estudios	24
Créditos Cancelados extemporáneamente	3
Créditos Pendientes	9
Total Créditos Cursados	184
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	32
Créditos inscritos a partir de 2009-01	53
Cupo Inicial	35
Máximo Créditos Adicionales	18
Créditos Adicionales Obtenidos	18
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	-18
Cupo de Créditos	0
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 0+10 > 9	

10.7 INGENIERÍA AGRÍCOLA**CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.7.1 Peña Sosa José Eduard DNI 1032438622 273748**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos, de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Peña Sosa José Eduard		DNI 1032438622		273748	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos		
2016626	Control en Biosistemas	C	3		

- 10.7.2 Alejo Osuna Ángel Andrés** **DNI 1010171807** **274199**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Alejo Osuna Ángel Andrés		DNI 1010171807		274199	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos		
1000041	Química Básica	B	3		

- 10.7.3 Ramírez Méndez José Steven** **DNI 92070451087** **274043**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ramírez Méndez José Steven		DNI 92070451087		274043	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos		
1000002	Lecto-Escritura	P	4		

- 10.7.4 HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:**
Andrade Sánchez Juan Camilo **DNI 1016047582** **274177**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la asignatura cursada y aprobada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Andrade Sánchez Juan Camilo					DNI 1016047582					274177				
Asignatura homologada al plan de estudios 2541 de Ingeniería Agrícola					Asignatura cursada en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas									
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación					
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.5	33101301	Programación Básica			4.5					
		Total créditos Homologados												
		3												
		Créditos Fundamentación												
		3												

- 10.7.5 Andrade Sánchez Juan Camilo** **DNI 1016047582** **274177**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por las siguientes razones:

Andrade Sánchez Juan Camilo					DNI 1016047582					274177				
Asignatura cursada en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas														
Código	Nombre	Créditos	Calificación	Causa por la cual no se homologa										
33101101	Matemáticas I	6	4.0	Diferencias en su contenido programático.										

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

33102106	Estadística (SPSS)	4	3.5	Falta de prerrequisito
1502203	Cinemática y Dinámica	6	3.5	Falta de prerrequisito

CANCELACION DE PERIODO ACADEMICO:

- 10.7.6 Fonseca Peñaloza Yenny Maribel DNI 52474018 273103**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

- 10.7.7 Cuestas Torres Omar Arturo DNI 79804950 274104**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la totalidad de la carga académica consolidada correspondiente al periodo 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

TRASLADO

- 10.7.8 Rivera Becerra Miguel Hernando DNI 1032382649 309536**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) Sede-Palmira al programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, condicionado a mantener la calidad de estudiante una vez culmine el periodo académico 2011-I y según lo establecido por el acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico.

P.A.P.A.	3,6
Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola - Palmira	185
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira	42
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira (inglés)	3
Créditos cursados no aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira	0
Créditos plan curricular Ingeniería Agrícola-Bogotá	192
Cupo inicial en el nuevo plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	147
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	42
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá (inglés)	3
Total Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	45
Cupo adicional máximo (según Acuerdo 008, Art. 11)	80
Créditos adicionales ganados	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Agrícola 2541-Bogotá	147
Cupo disponible de créditos del nuevo plan-Ingeniería Agrícola - Bogotá	227
Cupo disponible de créditos >Créditos pendientes por cursar	80
227 > 147	

REINGRESO:

- 10.7.9 Álvarez Rueda Angie Katherine DNI 92091058938 274173**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	9
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3
Créditos cursados (tipo p)	10
Créditos cursados plan estudios	9
Total de créditos cursados cuantitativos	13
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	204
Créditos pendientes del plan de estudios	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

10.7.10 Bejarano Maldonado Ehimer Erney DNI 1030569244 274113

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	6
Créditos cursados (tipo p)	7
Créditos cursados plan estudios	6
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	18
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	195
Créditos pendientes del plan de estudios	187
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,0

10.7.11 Pinzón Corredor Yeny Alexandra DNI 49772649 273124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Plan Anterior			Plan Nuevo			
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Créditos	Nota	Tipo
Biología	3	3,8	Biología general	3	3,8	B
Fisiología Vegetal	4	3,5	Fisiología Vegetal	4	3,5	B
Química General	3	3,6	Libre elección	3	3,6	L
Matemáticas I	4	3	Cálculo diferencial	4	3	B
Programación de computadores	3	2,8	Programación de computadores	3	2,8	B

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	4,3	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	4,3	C
Expresión gráfica	3	3,5	Dibujo básico	3	3,5	B
Comunicación oral y escrita	3	4	Libre elección	3	4	L
Física I	4	2,4	Fundamentos de mecánica	4	2,4	B
Matemáticas II	4	1,5	Cálculo integral	4	1,5	B
Programación de computadores	3	3,1	Programación de computadores	3	3,1	B
Taller Agrícola I	3	3,8	Libre elección	3	3,8	L
Ecología	3	3,7	Química básica	3	3,7	B
Física I	4	3	Fundamentos de mecánica	4	3	B
Topografía	4	2,2	Geomática básica	4	2,2	C
Matemáticas II	4	3,2	Cálculo integral	4	3,2	B
Topografía	4	3,1	Geomática básica	4	3,1	C
Matemáticas III	8	2,7	Álgebra lineal	4	2,7	B
			Cálculo en varias variables	4	2,7	B
Estática	3	1,1	Principios de estática	3	1,1	C
Geografía económica de Colombia	3	4,2	Libre elección	3	4,2	L
Estática	3	2,9	Principios de estática	3	2,9	C
Suelos	3	4	Suelos agrícolas	3	4	C
			Álgebra lineal	4	3,5	B
Matemáticas III	4	3,5	Cálculo en varias variables	4	3,5	B
Estática	3	3,6	Principios de estática	3	3,6	C
Taller Agrícola II	3	4,2	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4,2	L
Matemáticas IV	4	1,1	Ecuaciones diferenciales	4	1,1	B
Probabilidad y estadística	3	3,7	Probabilidad y estadística Fundamental	3	3,7	B
			Libre elección	3	4,2	L
Producción agrícola	3	4,2	Libre elección	3	4,2	L
Física II	3	2,2	Electrotecnia	3	2,2	C
Matemáticas IV	4	1,9	Ecuaciones diferenciales	4	1,9	B
Cátedra Manuel Ancizar	3	3,7	Libre elección	3	3,7	L
Física II	3	2,2	Electrotecnia	3	2,2	C
Matemáticas IV	4	3	Ecuaciones diferenciales	4	3	B
Termodinámica	3	2	Termodinámica	3	2	C
Derecho Indígena Biodiversidad y cultura	3	3,1	Libre elección	3	3,1	L
Cátedra Jorge Eliecer Gaitán	3	3,8	Libre elección	3	3,8	L
Termodinámica	3	0	Termodinámica	3	0	C
Deporte	3	3,8	Libre elección	3	3,8	L
Hidrología y climatología	3	1	Hidrología y climatología	3	1	C
Física II	3	1	Electrotecnia	3	1	C
Termodinámica	3	0	Termodinámica	3	0	C

PAPA	2,9
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Agrícola con inglés	192
Créditos Inscritos	144
Créditos Aprobados	89
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Agrícola	89
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Agrícola	103
Cupo Disponible de Créditos (192+80-144)	128

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (128-12-103)	13
Recomendación	Aprobar

10.7.12 Guerrero Mendoza Wrangel Eduardo DNI 93050512027 274150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	3
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	9
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	13
Créditos cursados	9
Total de créditos cursados cuantitativos	16
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	24
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	195
Créditos pendientes del plan de estudios	184
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

10.7.13 Manrique daza Cristian Alirio DNI 92100951667 274168

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3
Créditos cursados (tipo p)	13
Créditos cursados	6
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Total de créditos cursados	19
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	26
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	203
Créditos pendientes del plan de estudios	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,0
Si inscribe 18 Créditos	3,0
Si inscribe 21 Créditos	3,0

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.8 INGENIERIA MECATRÓNICA:****CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.8.1 Sosa Martínez Andrés Oswaldo DNI.80773000 285718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Sosa Martínez Andrés Oswaldo		DNI. 80773000	285718	
Código	Nombre	C	T	
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	

10.8.2 Gutiérrez Lizcano Roldany DNI.92102818662 285729

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Gutiérrez Lizcano Roldany		DNI.92102818662	285729	
Código	Nombre	C	T	
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	3	L	

10.8.3 Velandia Espíndola Camilo Hernando DNI.1032399750 285267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Velandia Espíndola Camilo Hernando		DNI.1032399750	285267	
Código	Nombre	C	T	
2017297-2	TRABAJO DE GRADO	6	C	

10.8.4 Anama Díaz Julio Alfredo DNI. 98415814 285841

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.8.5 Garzón Martínez Julián Andrés DNI.1049617796 285437**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- Homologación de la siguiente asignatura cursada dentro del Intercambio Académico Internacional- 2011183, en el programa de estudios básicos de la Universidad de Kassel, Alemania, durante el período académico 2010-03:

Garzón Martínez Julián Andrés		DNI. 1049617796		285437				
Asignatura homologada en la Universidad Nacional de Colombia				Asignaturas cursadas en la Universidad de Kassel				
Código o SIA	Nombre Asignatur	T	Crédit	Cal.	Nombre Asignatura	Créditos	Cal.	Código
20167	Robótica	C	3	4.3	Mehrkörperdynamik1/robotik1	6	1.3	Nt.
Total de créditos homologados			3					
Créditos			0					

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Fundamentación	
Créditos Disciplinar	0
Créditos Libre elección	0

2. Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el semestre 2011-01 de la asignatura Trabajo de Grado-2017297-2, dirigida por el ingeniero Jorge Iván Sofrony Esmeral dado que en el Semestre 2011-I el estudiante está cursando Intercambio Académico Internacional Prorroga.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA**10.8.6 López Mora Jaime Andrés DNI.1020744995 285445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología para la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Mecatrónica en el periodo 2010-03 de tipología C (Disciplinar) a Tipología L (Libre elección). De la siguiente manera:

López Mora Jaime Andrés			DNI.1020744995		285445	
NOMBRE	TIPO	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CREDITOS	TIPO
Técnicas de inteligencia artificial	C	2017290	Técnicas de inteligencia artificial	4.7	3	L

10.8.7 Osavio Carrillo Carlos Fernando DNI.1015412097 285449

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología para las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería Mecánica en los periodos 2009-01 y 2010-03, de la siguiente manera:

Osavio Carrillo Carlos Fernando			DNI.1015412097		285449	
NOMBRE	TIPO	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CREDITOS	TIPO
Técnicas de inteligencia artificial	C	2017290	Técnicas de inteligencia artificial	4.7	3	L
Modelación matemática	B	2017293	Modelación matemática	4.6	3	L

TRASLADO**10.8.8 Orozco Bello Fabián Giovanni DNI.1057588604 215278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad** de la carrera Ingeniería Civil 2542 a la carrera de Ingeniería Mecatrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, condicionado a mantener la calidad de estudiante una vez culmine el periodo académico 2011-I y según lo establecido por el acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico.

Orozco Bello Fabián Giovanni DNI. 1027588604 215278	
Análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Ingreso	692.4898
Créditos del plan curricular de Ingeniería civil (2542)	192
Créditos cursados aprobados Ingeniería civil	20
Créditos cursados no aprobados Ing. Civil	4
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	191=179+12

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	20
Créditos adicionales tras homologación	40
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	171
Cupos de créditos disponibles	198
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-7-Abril)	Aprobar

10.8.9 Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI.1032443379 261581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** su traslado **intra-facultad** de la carrera Ingeniería Electrónica 2545 a la carrera de Ingeniería Mecatrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, según lo establecido por el Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, condicionado a mantener la calidad de estudiante en el semestre 2011-01, una vez aprobado el traslado por consejo de facultad el estudiante tramitara la homologación.

Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI. 1032443379 261581	
Análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	4.1
Puntaje de Ingreso	796
Créditos del plan curricular de Ingeniería electrónica (2545)	172 +12
Créditos cursados aprobados Ingeniería electrónica	99
Créditos cursados no aprobados Ing. Electrónica	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	179
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	99
Créditos adicionales tras homologación	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	80
Cupos de créditos disponibles	161
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-24-Marzo)	Aprobar

10.8.10 Lozano Cornejo Luis Miguel DNI.1016036290 473794

El Consejo de Facultad **APRUEBA** su traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Antropología-2523 a la carrera de Ingeniería Mecatrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, según lo establecido por el Artículo 4 del acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico y siempre y cuando conserve la calidad de estudiante al culminar el semestre académico 2011-01.

Lozano Cornejo Luis Miguel	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	4.3
Puntaje de Ingreso	821,9
Créditos del plan curricular Antropología (2523)	122
Créditos cursados aprobados Antropología	12
Créditos cursados no aprobados Antropología	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	179
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	12
Créditos adicionales tras homologación	24
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	167
Cupos de créditos disponibles	191
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Febrero)	Aprobar

10.8.11 Madueño Pinto Jordy DNI.93021907462 153748

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado **Inter Facultades**, de la carrera Matemáticas 2518 a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547–Universidad Nacional de

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, Teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. (Acuerdo 026 de 2209 del Consejo Académico)

Pinto Madueño Jordy		DNI.93021907462	153748
Análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud			
P.A.P.A			3.1
Puntaje de Ingreso			706.5704
Créditos del plan curricular de Matemáticas (2518)			152
Créditos cursados aprobados Matemáticas			17
Créditos cursados no aprobados Matemáticas			0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)			180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica			13
Créditos adicionales tras homologación			26
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica			167
Cupos de créditos disponibles.			183

10.8.12 Rodríguez Idrobo Johann Germán DNI.79623342 274278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ing. Agrícola 2541 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecatrónica- 2547, de la misma universidad y sede, para el semestre 2011-03, debido que no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios al cual fue admitido. (Artículo 1, Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodríguez Idrobo Johann Germán DNI.79623342		274278
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A		3,6
Puntaje de Ingreso		762.95
Créditos del plan curricular de Ing. Agrícola		196=180+16
Créditos cursados aprobados Ing. Agrícola		45
Créditos cursados no aprobados Ing. Agrícola		0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)		196=179+16
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica		45
Créditos adicionales tras homologación		80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica		151
Cupos de créditos disponibles Ingeniería Mecatrónica		214

REINGRESO:**10.8.13 Cárdenas Gómez Luis Álvaro DNI. 93032507288 285850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecatrónica - 2548, para el periodo académico 2011-03. Según el siguiente estudio de créditos.

Cárdenas Gómez Luis Álvaro		DNI. 93032507288
285850		
CUPO DE CRÉDITOS		
P.A.P.A		2.9
Créditos inscritos		22
Créditos aprobados		15
Cupo disponible de créditos		203
Créditos pendientes		180
Promedio semestral que debe obtener con 12 créditos		3.18
Promedio semestral que debe obtener con 15 créditos		3.14
Promedio semestral que debe obtener con 18 créditos		3.12
Promedio semestral que debe obtener con 21 créditos		3.10

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.8.14 Fajardo Garzón Andrés Mauricio DNI.80100328 285484**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecatronica-2548, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU). (Se recomienda acompañamiento estudiantil).

Fajardo Garzón Andrés Mauricio DNI.80100328 285484	
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	2.9
P.A.P.A	2.8
Créditos inscritos	130
Créditos aprobados	77
Cupo disponible de créditos	146
Créditos pendientes	114
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo).	
Promedio semestral a obtener con 12 créditos	5.16
Promedio semestral a obtener con 15 créditos	4.73
Promedio semestral a obtener con 18 créditos	4.44
Promedio semestral a obtener con 21 créditos	4.23

- 10.8.15 Ospina Mosquera Claudia Marcela DNI.52758305 285354**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** su reingreso al programa de Ingeniería Mecatronica-2548, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ospina Mosquera Claudia Marcela DNI.52758305 285354	
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	3.2
P.A.P.A	3.1
Créditos inscritos	115
Créditos aprobados	89
Cupo disponible de créditos	100
Créditos pendientes	103
Cupo disponible de créditos- Créditos pendientes	-3
Concepto	Otorgar 10 créditos.

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

- 10.9.1. Luna Hernández Adriana Carolina DNI.52538210 280180**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial “Diseño y Simulación de un controlador de Trayectoria para un AVG”, aprobada mediante Acta No. 003 de febrero 26 de 2009, por el nuevo título: “Diseño y simulación de un controlador para la trayectoria de un vehículo guiado autónomamente”; y ratifica como su director al profesor Oscar Germán Duarte Velasco del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: “Diseño y simulación de un controlador para

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. Designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Utilización del análisis envolvente de datos (DEA) en el desarrollo de una metodología para el establecimiento costos eficientes de remuneración, en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica”, a los profesores Luis Eduardo Gallego Vega y José Fernando Prada Ríos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.15. Murillo Sánchez Óscar Javier **DNI. 80237561** **298338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Determinación de la relación entre descargas atmosféricas y perturbaciones de corta duración (SAGS y sobretensiones)”, a los profesores Fabio Andrés Pavas Martínez y Camilo Andrés Cortes Guerrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.16. Gil Torres José Alfredo **DNI. 79961867** **299944**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el semestre 2011-01 de la asignatura correspondiente a la Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Créditos	Tipología
2019500 - 15	Tesis de maestría		O

10.9.17. León Betancourt Luis Fernando **DNI. 79527753** **300040**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica para continuar estudios, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario

10.9.18. Camacho Celis Katherine **DNI. 52816953** **300043**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como el nuevo director del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Trazabilidad en mediciones de calidad de potencia”; al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.19. Acuña Roncancio Paula Catalina **DNI.1018409775** **300263**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$160.680 pesos, correspondientes a 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01. (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

10.9.20. Ariza González David Fernando **DNI.80822302** **300408**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Sistema para la captura y almacenamiento de energía proveniente de nubes de tormenta”; y designa como director al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.21. Acosta Moreno José Daniel **DNI.79590073** **300414**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Evaluación del efecto de la implementación de una red inteligente en la eficiencia y la calidad de potencia en un circuito de distribución en condiciones estacionarias- Estudio de Caso”; y designa como su director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. El reembolso \$ \$ 637.967 pesos, cancelados por concepto de Derechos de Matrícula durante el periodo académico 2011-01 y la imputación de este valor con cargo al recibo de pago correspondiente al periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta la beca otorgada mediante Acta No. 001 del enero 25 de 2011 numeral 10.9.16; por sus meritos académicos durante el semestre 2010-03, promedio 4.57

- 10.9.22. Martínez Martínez Wilmar Hernán DNI. 1052383910 300674**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: “Diseño de un sistema de carga y descarga de energía eléctrica para vehículos eléctricos de alto desempeño”; y designa como director al profesor Camilo Andrés Cortés Guerrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

- 10.9.23. Santofimio Lozano Hernán Ramiro DNI. 93385769 300309**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Evaluación técnico- financiera del sistema de gestión remota del alumbrado público de Bogotá”, al profesor Camilo Quintero Montaña del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al ingeniero Luis Enrique Sayago Rangel del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.9.24. Avellaneda Fernández Rafael Andrés DNI. 91515963 300310**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Diseño de un sistema de iluminación exterior con nuevas tecnologías -Estudio de caso”, al profesor Edgar Alfonso Prada Arévalo del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y asesor al Ingeniero Jairo Rodríguez.

- 10.9.25. Solano Peña Carlos David DNI. 91178285 300312**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Utilización de balastos electrónicos para bombillas de sodio alta presión en alumbrado público”, al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero Edgar Alfonso Prada Arévalo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.9.26. Arboleda Medina Ángel Alberto DNI. 8104213 300313**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Evaluación del sistema de iluminación del Hangar Sur en el CAC No 1 Puerto Salgar - Cundinamarca”, a Fernando Augusto Herrera León del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesores a los Ingenieros Jairo Rodríguez y Mario Quiroga del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.9.27. Romero López Dairo Alonso DNI. 80831265 300314**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Diseño laboratorio de Iluminación del centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones (CEET) del SENA”, al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero Mario Quiroga del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

iluminancia para vías vehiculares”, al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.9.36. Parra Capera Jefferson** **DNI. 1032398799** **300328**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado “Diseño del sistema de iluminación para un aula de clase bajo los requisitos del RETILAP”; al profesor Edgar Alfonso Prada Arévalo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al ingeniero Jairo Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.37. Rojas Suárez Holman Fernando** **DNI.7175974** **291488**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, para el periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.38. Mora Paz Jaime David** **DNI.1032400559** **299938**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo tema es: “Método numérico para mecánica computacional basado en Análisis isogeométrico y técnicas multiescala”, a los profesores Andrés Tovar Pérez y Carlos Humberto Galeano Uruña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

- 10.9.39. Hernández Nope Edgar Enrique** **DNI. 79401881** **300622**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el semestre 2011-01 en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica “Termodinámica Avanzada 2023340, Seminario de Investigación 2020350 y Proyecto de Tesis De Maestría 2020349.

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución de los pagos efectuados.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

- 10.9.40. Bohórquez Avila Carlos Arturo** **DNI.79408962** **291517**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: “Modelamiento del tratamiento de nitrocarburoización austenítica en aceros de bajo carbono” con director sugerido el doctor Diego Garzon A, del departamento de ingeniería Mecánica y Mecatrónica, a los siguientes profesores Carlos Mario Garzón, PhD. Departamento de Física, Universidad Nacional de Colombia Carlos Alexander Trujillo, PhD. Departamento de Química, Universidad Nacional de Colombia Juan Manuel Meza, PhD. Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia.

- 10.9.41. Velasco Peña Marco Antonio** **DNI.79799135** **299946**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: “Modelo mecanobiológico del proceso de regeneración ósea sobre Scaffolds” a los profesores Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Fabio Enrique

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.

10.9.45. Estrada Mejía Martin **DNI.16075508** **300132**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: “Modelo numérico micromecánico del proceso de fractura de estructuras fabricadas con bambú Guadua angustifolia” a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola Fernando Ramírez Rodríguez de la Facultad de Ingeniería, Universidad de los Andes y Javier Oliver Olivella del Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en Ingeniería, Universidad Politécnica de Cataluña, España.
2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola Fernando Ramírez Rodríguez de la Facultad de Ingeniería, Universidad de los Andes y Javier Oliver Olivella del Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en Ingeniería, Universidad Politécnica de Cataluña, España.

10.9.46. Takeuchi Tam Caori Patricia **DNI. 51738939** **291494**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: “Caracterización mecánica del bambú guadua laminado para uso estructural” a los profesores David Arsenio Landinez Téllez del Departamento de Física – Facultad de Ciencias, Juan Francisco Correal de la Facultad de Ingeniería – Universidad de los Andes y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.
2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores David Arsenio Landinez Téllez del Departamento de Física – Facultad de Ciencias, Juan Francisco Correal de la Facultad de Ingeniería – Universidad de los Andes y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.47. Sierra Cetina Mauricio Alejandro **DNI. 79718763** **291418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y procesos, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.48. León Molina Helia Bibiana **DNI.52260993** **291431**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y procesos, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

- 10.9.49. Martínez Romero Juan Carlos** **DNI.79595640** **291456**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo tema es: “Caracterización de la tenacidad de fractura bajo la norma ASTM E 399-08 (PROBETA SENB) en aceros AISI/SAE 5160H utilizado en fabricación de ballestas”, a los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo y Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.50. Pérez Cepeda Jaime Andrés** **DNI.80024286** **291457**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo tema es: “Influencia de la microestructura en el comportamiento a desgaste abrasivo evaluado bajo norma ASTM G 65 de depósitos de soldadura antidesgaste aplicados sobre sustratos de acero de baja aleación y bajo carbono” a los profesores Jhon Jairo Olaya Flórez y José Manuel Arroyo Osorio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.51. Velasco Estrada Leonardo** **DNI.80238082** **299931**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Materiales y Procesos, cuyo tema es: “Producción, caracterización microestructural y estudio de la resistencia a la corrosión de recubrimientos nanoestructurados de Nb_xSi_yN_z depositados con el sistema UBM” a los profesores Gil Capote Rodríguez del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, y Carlos Enrique Arroyabe Posada de la Facultad de Ingeniería - Universidad de Antioquia.
- 10.9.52. Vesga Rosas Juan Pablo** **DNI.74185686** **299929**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reserva de cupo adicional por un periodo, a partir del periodo académico de 2011-01. Debe reintegrarse en el periodo 2011-03. Se recuerda al estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa (Artículo 45 – Acuerdo 008/08 CSU – Estatuto Estudiantil).
- 10.9.53. López Covalada Edwin Alexis** **DNI.80873695** **300280**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de acogerse a lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 567/2004 del consejo de facultad “10 mejores ECAES 2009 – Ingeniería Mecánica” Para el periodo Académico 2011-03, por lo cual le concede la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula. Debe cancelar los valores correspondientes a Bienestar Universitario y Póliza de Accidentes Personales.
- 10.9.54. Vallejo Bastidas Fabio Fernando** **DNI.1032364105** **300636**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia; al programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos – 2710, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CRED
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	5.0	4
Procesos avanzados de fabricación	2023677	Curso dirigido II	4.1	4

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.55. Bedoya Hincapié Claudia Milena DNI. 1053768169

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de traslado inter- sede a partir del periodo académico 2011 -03, del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial de la Sede Manizales al programa de Maestría en Materiales y Procesos (2710) de la Sede Bogotá. Se recuerda al estudiante que el trámite para solicitar las homologaciones correspondientes debe realizarse una vez se haya generado su nueva historia académica teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 38 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU.

DOCTORADO EN INGENIERÍA ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.56. Carreño Pineda Luz Dary DNI.20739849 299025

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química "Efecto de las condiciones de cultivo y purificación sobre las propiedades fisicoquímicas y de transporte de membranas de celulosa bacteriana" a los profesores Jairo Ernesto Perilla y Mario Enrique Velásquez Lozano del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Alberto Claudio Habert de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil)

10.9.57. Leiva Lenis Fernando Eduardo DNI.79738262 300136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. El desbloqueo de la historia académica por causa "20 Modificación de Calificaciones" en el periodo académico 2010-03.
2. Modificar extemporáneamente las calificaciones, en el periodo académico 2010-03, para las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química (2686) así:

Código	Asignatura	Tipo	Calificación
2020357	Proyecto de Tesis de Doctorado	O	AP
2020320	Examen de Calificación	O	AP

3. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química (2686), previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	C	Tipo
2020358	Tesis de Doctorado	90	O

4. Ampliación de la fecha de pago de los derechos de matrícula correspondientes al periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 30 de mayo como plazo para el pago oportuno.

10.9.58. Osorio Viana Wilmar DNI. 75094400 300307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química (2686), previo pago de los derechos correspondientes

Código	Asignatura	C	Tipo
--------	------------	---	------

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2020320	Examen de calificación	6	O
---------	------------------------	---	---

- Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química Carlos Arturo Martínez Riascos y Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Byron Daniel Yepez Villareal profesor asociado de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química, cuyo tema es: "Desarrollo de un proceso intensificado para la producción de acetato de isoamilo mediante tecnología de membranas" Carlos Arturo Martínez Riascos y Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Byron Daniel Yepez Villareal de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

MAESTRIA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

- 10.9.59. López Zaraza Ricardo Andrés** **DNI.1032385252** **300062**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas correspondientes al Programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	C	Tipo
2020396	Seminario de Investigación II	3	O
2020363	Trabajo final de maestría	10	O

- 10.9.60. Gutiérrez Cadena Manuel Felipe** **DNI. 1052382765** **300256**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional, al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CRED
Catálisis Ambiental	2020359	Catálisis Ambiental	4.2	4
Empresa y Medio Ambiente	2020067	Empresa y Medio Ambiente	3.7	4
Tecnologías y Aplicaciones Catalíticas	2020336	Tecnologías y Aplicaciones Catalíticas	3.9	4
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.4	4

- 10.9.61. Durán Sánchez Elizabeth** **DNI.1032656104** **300428**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cambio de nodo de apertura para la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del perfil Investigativo al perfil de Profundización.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

- 10.9.62. Otálora Rodríguez Alejandra Patricia** **DNI.33368356** **292544**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. Desbloqueo de la historia académica, por causa “11 Error administrativo”, en el periodo académico 2011-01
2. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, previo pago de los derechos correspondientes.

Código	Asignatura	C	Tipo
2015018	Trabajo final de maestría	10	O

- 10.9.63. Suárez Hernández Lina María** **DNI.52503956** **292549**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Desbloqueo de la historia académica por causa “11 Error administrativo”, en el periodo académico 2011-01.
2. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, previo pago de los derechos correspondientes.

Código	Asignatura	C	Tipo
2015018	Trabajo final de maestría	10	O

3. Modificar la calificación en el periodo académico 2010-03, de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (2562) teniendo en cuenta lo aprobado en el Acta 004 de marzo 08 de 2011 numeral 10.9.31

Código	Asignatura	Tipo	Calificación
2015018	Trabajo final de Maestría	O	AS

4. Designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental “Desarrollo de un método químico para recuperación de crudo a partir de las de las borras generadas en los procesos de mantenimiento de tanques y tuberías en distritos de producción petroleros de Colombia” a los profesores Paulo César Narváez Rincón y José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

- 10.9.64. Chijoke Kingsley Ogonna** **DNI. E345856** **300004**
El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental “Using Life Cycle Assessment (LCA) to Assess the Sustainability of Urban Waste Water Treatment Systems: a Case Study of the Wastewater Treatment Technologies of the Bogotá River” a los profesores Carlos Julio Collazos Chávez y Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.65. Saldarriaga Orozco Gabriel de Jesús** **DNI. 16704173** **822150**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Sensibilidad de la contaminación

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

fotoquímica en Bogotá a la Oscilación Sur El Niño (ENSO)” y designa como su director al profesor Rodrigo Jiménez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

- 10.9.66. Beltrán González Henry Alexander** **DNI. 80210235** **822206**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación total de la carga académica inscrita en el semestre 2011-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: “Calidad del Agua – 2015035, Contaminación Atmosférica – 2014981 y Seminario de Investigación I – 2014985”

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución de los pagos efectuados.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

- 10.9.67. Castro Ladino Nelson Yovani** **DNI. 3062155** **295315**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.68. Pedraza Corredor César Augusto** **DNI. 13473912** **295357**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos “Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, sector municipio comprendido entre los municipios de Nariño y Puerto Wilches”, aprobada mediante Acta No. 014 de julio 16 de 2008, por el nuevo título: “Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, en el sector comprendido entre los municipios de Nariño y Puerto Wilches”; y ratifica como su Director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, en el sector comprendido entre los municipios de Nariño y Puerto Wilches”, a los profesores Carlos Eduardo Cubillos Peña y Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.69. Hernández Fuerte Miguel Ángel** **DNI. 80192844** **295382**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Verificación experimental de la capacidad predictiva de modelos de transporte de solutos en redes de tuberías a presión”, a los profesores Rafael Orlando Ortiz Mosquera y Carlos Arturo Duarte Agudelo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.70. Rojas Aguirre Andrés Felipe** **DNI. 1032358266** **299897**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Aplicación de factores de asimilación para la priorización de la inversión en sistemas de saneamiento hídrico en Colombia”, a los profesores Jaime Ignacio Vélez de la Facultad de Minas de la

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, y al profesor Mario Díaz-Granados Ortiz, del Departamento de Ingeniería Civil, de la Universidad de los Andes.

- 10.9.71. González Parra Juan Diego** **DNI. 1014179803** **299896**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Modelación integrada del sistema de drenaje - PTAR - río de la ciudad de Bogotá. Escenarios de control regional”, al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y al profesor Andrés Torres Torres A. de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana.

- 10.9.72. Hernández Rodríguez Leila Constanza** **DNI. 53076920** **300072**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología en las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursadas y aprobadas en el periodo 2010-01 respectivamente de Tipo L a Tipo T.

Código	Nombre Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Nueva Tipología
2018981	Geomorfología y Dinámica Fluvial	4.7	L	T
2019576	Gerencia y Gestión de Proyectos	5.0	L	T

- 10.9.73. Sandoval Paz Víctor Hugo** **DNI. 94509028** **300198**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reserva de cupo adicional por un periodo, a partir del periodo académico de 2011-03. Debe reintegrarse en el periodo 2012-01. Se recuerda al estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa (Artículo 45 – Acuerdo 008/08 CSU – Estatuto Estudiantil).

- 10.9.74. Gómez Elorza Álvaro José** **DNI.77094613** **300444**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Diseño de una herramienta de modelación para la hidrología de la alta montaña colombiana”; y designa como su director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.75. Sánchez Rodríguez Inés Concepción** **DNI.1030527675** **300449**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Evaluación del desempeño del esquema ISBA en la cuenca del Río La Vieja, en los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío (Colombia)”; y designa como su director al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.76. Nadir Bashir Yaver Orjuela** **DNI. 91522250** **300105**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: “Optimización de parámetros de flujo en medios fracturados”, al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y al profesor Carlos Molano Cajigas de la Universidad de los Andes.

- 10.9.77. Hernández Galvis Carlos Alberto** **DNI. 1098622891** **300596**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos “Gestión

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Integral del Recurso Hídrico – Código 2020509”, inscrita en el semestre 2011-01, previo pago de los derechos correspondientes.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.9.78. Rodríguez Castañeda Hernán **DNI. 79628584** **300079**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cambio de título para la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte: “Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos no deseables, derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros”, aprobada mediante Acta No. 022 de noviembre 09 de 2010, por el nuevo título: “Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros”; y ratifica como su directora a la profesora Ana Luisa Flechas Camacho del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. **DESIGNAR** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo tema es: “Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros”, a los profesores Néstor Sáenz Saavedra y Cesar Augusto Ruiz Rojas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.79. Avendaño Prieto Diego Mauricio **DNI. 79789482** **293241**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERIA GEOTECNIA

10.9.80. Torres Suárez Mario Camilo **DNI. 79544111** **296462**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: “Efectos de los ciclos de carga-descarga y de humedecimiento-secado en la resistencia y en la rigidez de una roca lodosa laminada de los Andes Colombianos”, a los profesores Luis Eduardo Vallejo de la Universidad de Pittsburg (USA), Bernardo Caicedo Hormaza de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes y Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.81. García Leal Juan Carlos **DNI. 7530943** **296488**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de

1. Desbloqueo de la Historia Académica del estudiante por causa “11 Error Administrativo” en el periodo académico 2011-01
2. Inscripción extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2010-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia (2683):

Código	Asignatura	Tipo	Calificación
2021103	Proyecto de Tesis de Doctorado	O	AP

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia (2683), previo pago de los derechos correspondientes.

Código	Asignatura	C	Tipo
2020432	Tesis de Doctorado	90	O

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

- 10.9.82. Ríos Arango Diego Alberto** **DNI. 75067418** **296332**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 3, Artículo 46 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario: “*Los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante*”.
- 10.9.83. Hewitt Valbuena Víctor Manuel** **DNI. 75095557** **296415**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:
1. La cancelación del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, que había sido aprobado en el Acta No. 004 de enero 30 de 2006, cuyo tema es “Funciones de probabilidad para deslizamientos causados por sismos”, dirigida por el profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
 2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia: cuyo tema es “Posibles efectos de la fricción negativa inducida por el fenómeno de subsidencia en suelos de Bogotá”; y designa como su director al profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
 3. **DESIGNAR** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: “Posibles efectos de la fricción negativa inducida por el fenómeno de subsidencia en suelos de Bogotá”, a los profesores Félix Hernández Rodríguez y Edgar Rodríguez Rincón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 10.9.84. Garzón Rodríguez Juan Carlos** **DNI. 80007955** **296476**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: “Evaluación de asentamientos por consolidación generada por descenso del nivel freático”, a los profesores Octavio Coronado García y Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 10.9.85. Castro Villamarín Néstor** **DNI. 94514000** **296494**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: “Evaluación de la respuesta sísmica no-lineal de un depósito de suelo pre-consolidado de la ciudad de Cali”, a los profesores Álvaro Jaime González García y Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 10.9.86. Chaves Agudelo Julián Fernando** **DNI. 7184105** **296495**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: “Generación de presión de poros en

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

noviembre 22 de 2010, por el nuevo título: "Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la avenida Boyacá, Bogotá D.C"; y ratifica como su directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

2. **DESIGNAR** como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es "Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la avenida Boyacá, Bogotá D.C", a los profesores Octavio Coronado García y Guillermo Ángel Reyes del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.93. López Moreno Carol Patricia** **DNI. 25281594** **300372**
El Consejo de Facultad en atención a su recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.006 de abril 05 de 2011 modificó la decisión tomada en el sentido de **APROBAR** la solicitud de ampliación de la fecha de pago de los derechos académicos correspondientes al periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 30 de mayo como plazo para el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

- 10.9.94. Mayorga Vela Carlos Alberto** **DNI. 80020496** **294481**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Caracterización mecánica y modelamiento estructural de un dissipador pasivo de energía de tipo arriostamiento de pandeo restringido. Parte 2", a los profesores Jorge Ignacio Segura Franco y Daniel Lozano Monsalve, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.95. Rodríguez Fajardo Luis Enrique** **DNI. 80197533** **294486**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Modelación numérica del concreto simple con elementos finitos usando un modelo constitutivo de plasticidad", a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga y José Ricardo Martínez Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.96. Rusinque Guatibonza Melissa** **DNI. 53053771** **294488**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Determinación de la constante de velocidad de carbonización de guadua laminada pegada sin tratamiento ignífugo", a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Normando Perazzo Barbosa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Federal Paraíba (Brasil).

- 10.9.97. Chavarro Morales Sergio Andrés** **DNI. 1032382295** **299843**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es "Factores de modificación por duración de la carga en la resistencia a flexión y coeficiente de relación de las deflexiones iniciales y diferidas para la Guadua Angustifolia Kunth (variedad macana)", al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y RATIFICA como director al Ingeniero pensionado Gustavo Granados Vincos.

- 10.9.98. Cabrera Exeni Fabián** **DNI. E370769** **299988**

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: “Influencia de las aberturas transversales, en la resistencia a corte y flexión de vigas de concreto reforzado”, a los profesores Juan Tamasco Torres y Dorian Luis Linero Segrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.99. Herrera Castiblanco Fredy Alfonso** **DNI. 1014182479** **300113**
El Consejo de Facultad en atención a su recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.004 de marzo 8 de 2011 **CONFIRMA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

- 10.9.100. Arévalo Hernández John Jairo** **DNI. 80128141** **820030**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, aprobado en el Acta No. 025 de diciembre 13 de 2007, cuyo tema es Efecto del riego deficitario en el cultivo de la mora de castilla (*Rubus Glaucus*) bajo dos sistemas de cultivo (Invernadero y Cielo Abierto)”, dirigida por el profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. El nuevo proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: cuyo tema es “Evaluación del efecto de la aplicación de diferentes láminas de riego en el cultivo de rosa (*Rosa sp*) variedad Freedom, bajo invernadero en la Sabana de Bogotá”; y designa como su director al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

- 10.9.101. Muñoz Ordoñez Francisco José** **DNI. 97472583** **822093**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo tema es: “Extracción y caracterización de la pectina obtenida a partir del fruto de dos ecotipos de cocona (*Solanum sessiliflorum*), en diferentes grados de madurez; a nivel de planta piloto”; a la profesora Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y al profesor Aníbal Orlando Herrera Arévalo de la Facultad de Agronomía.

- 10.9.102. Arenas Bautista María Cristina** **DNI. 53139151** **822131**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:
1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola “Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (*pyrus communis L*) variedad de Viena”, aprobada mediante Acta No. 008 de abril 29 de 2010, por el nuevo título: “Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (*pyrus communis L*) variedad Triunfo de Viena”; y ratifica como director al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
 2. **DESIGNAR** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo tema es: “Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (*pyrus communis L*) variedad Triunfo de Viena”, al profesor Javier Giovanni Álvarez Herrera de la Universidad de Ciencias Aplicadas y

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ambientales U.D.C.A, y al profesor Arturo Torrecillas Mendreleras, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS), Murcia (España).

- 10.9.103. Prieto Jiménez Luis Fernando** **DNI. 80075352** **822209**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2011-01, teniendo en cuenta el estado de su crédito ante ICETEX, y le concede hasta el 30 de mayo como fecha límite para realizar el pago oportuno.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

- 10.9.104. Cruz Roa Ángel Alfonso** **DNI.86078374** **300295**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico de 2011- 01 de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	C	Tipo
2019770 -03	Curso Dirigido III	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

- 10.9.105. Cárdenas Sánchez Yaneth** **DNI.52031081** **299534**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

- 10.9.106. Victorino Guzmán Jorge Enrique** **DNI. 79643755** **299678**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.107. Jiménez Millán Carlos Augusto** **DNI. 80165124** **299710**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

- 10.9.108. Téllez Castaño Carlos Felipe** **DNI. 80757229** **299730**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

- 10.9.109. Beltrán Arrieta Rolando** **DNI.91534474** **299735**

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Lógica y Matemáticas para la Computación	2019775	Probabilidad y estadística para computación*	4.5	4	T
Sistemas de Información Geográfica	2021940	Geomática	4.7	4	T
Teoría de la Computación y Lenguajes Formales	2019819	Teoría de la computación	4.7	4	T
Lenguajes de Programación	2019801	Temas avanzados en programación I	4.7	4	T

10.9.114. Rueda Ramírez Carlos Manuel DNI.19298884 300394

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.115. Franco Pérez Ángela María DNI.1030556614 300498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011- 01, de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, previo pago de los derechos correspondientes

Código	Nombre	C	TIPO
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	4	O

10.9.116. Escobar Ávila Javier Ricardo DNI.1070596644

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de regularización para el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación para el periodo 2011-03.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES**10.9.117. Muñoz Pérez Juan Carlos DNI.74189329 299691**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.118. Cely Callejas José David DNI.79055619 299594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.119. Torres Gómez Andrés Rodolfo DNI.79865283 299698

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

seguimiento automático al vuelo basado en transponders (ATCRBS), GNSS, INMARSAT, IRIDIUM”, aprobada mediante Acta No. 021 del 26 de noviembre de 2009

2. La nueva propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo tema es: “Estudio de factibilidad técnica para la implementación del Servicio de Telecomunicaciones de Emergencia en Colombia, basado en las Recomendaciones ITU-T E106 y E107”; y designa como su directora a la profesora Zoila Inés Ramos Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.125. Perilla Burbano Solvey Janeth **DNI.52968397** **300111**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$178.500 pesos, correspondientes a de 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01, de acuerdo con la normatividad vigente (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.126. Granada Torres Jhon James **DNI.1053779380** **300228**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso \$160.680 pesos, correspondientes a de 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01, de acuerdo con la normatividad vigente (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.127. Cruz Medina Jorge Enrique **DNI.19253385** **822005**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la solicitud equivalencia, en el semestre 2011-01 de la siguiente asignatura, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CRED	T
Estrategias de Mercados	2024028	Investigación de Mercados	4.0	4	T

2. **NO APRUEBA** el cambio de tipología para la Asignatura PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL de tipología O a tipología T; por ser improcedente, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 166 de 2009 del Consejo de Facultad en el Parágrafo del Artículo 3 dice: “*El exceso de créditos aprobados en el componente central de los exigidos en este artículo, pasaran a contarse en los créditos exigidos de las asignaturas elegibles*”.

10.9.128. Guzmán Puerto Diana Rocío **DNI.52390397** **822012**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial cuyo tema es: “Aprendizaje Organizacional: estrategia y responsabilidad social en empresas de ingeniería y construcción de plantas industriales”, a los profesores Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Carlos Eduardo Martínez Fajardo de la Facultad de Ciencias Económicas.

10.9.129. Rodríguez Tiguaque Jenny Marcela **DNI. 52967318** **822028**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso de la estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No.008 DE MAYO 10 DE 2011 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.135. Güiza Gámez Edwin Arnulfo** **DNI.1032361868** **822062**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: “Definición de un área de investigación, desarrollo e innovación, el caso de una empresa latinoamericana”, a los profesores Hugo Alberto Herrera Fonseca y Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.9.136. Yandar Erazo Silvana Edith** **DNI.36755958** **822067**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: “La dinámica del proceso de innovación en pymes, el caso de dos empresas del sector agroindustrial” a los profesores Oscar Fernando Castellanos Domínguez y Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.9.137. Mora Roa Fernando** **DNI.79845417** **822072**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: “Evaluación del impacto organizacional de la implementación de un ERP en empresa pública colombiana - caso de estudio”, a los profesores Henry Roberto Umaña Acosta y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.9.138. López Fisco Hugo Andrés** **DNI. 80069147** **822074**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: “Los efectos del proceso complejo de innovación sobre las capacidades desarrolladas por la empresa. El caso de cuatro empresas agroindustriales”, a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.